

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

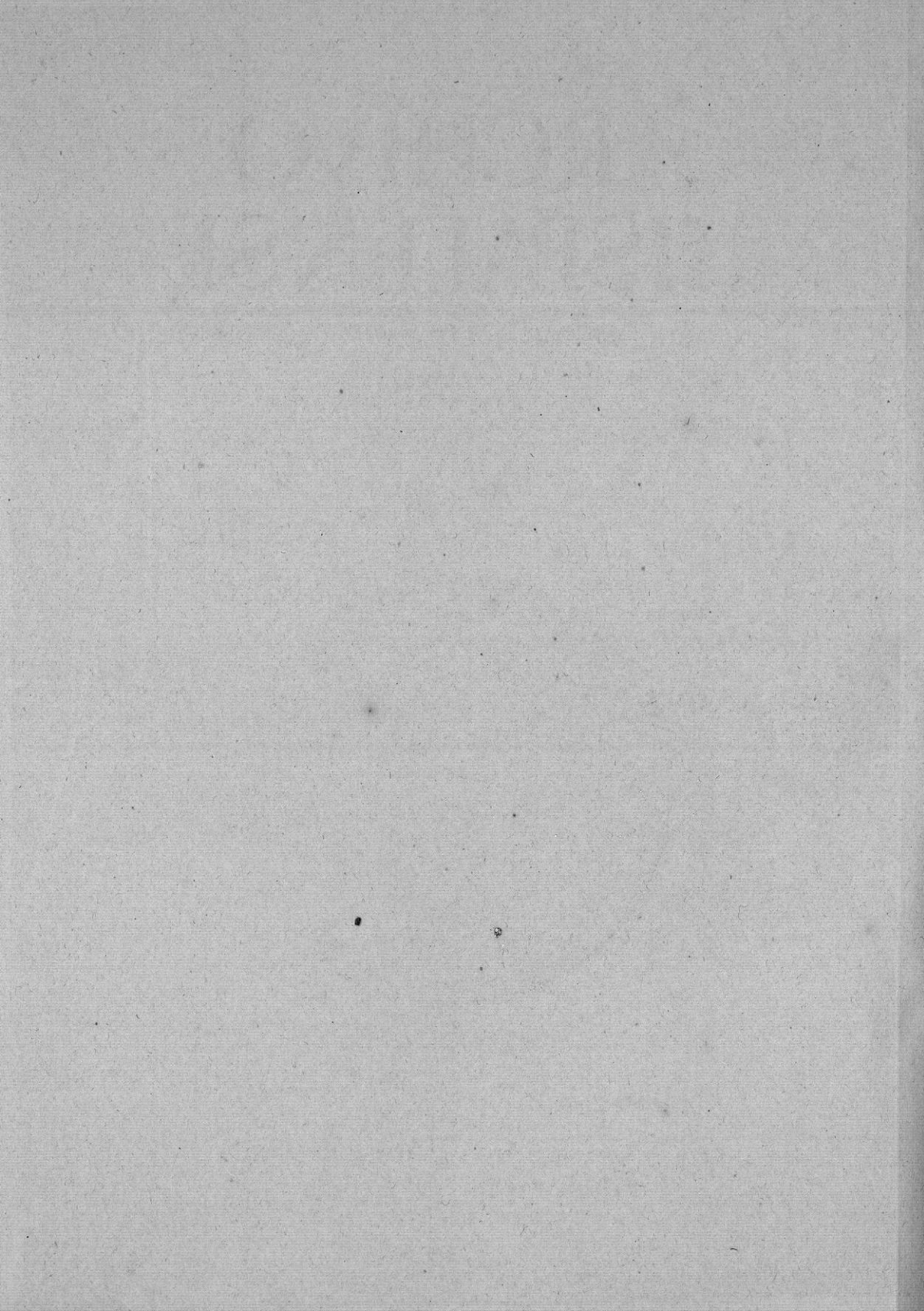
2.ª É P O C A ■ Año 1948-N.º 27-32

VII CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE SEVILLA



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

PATRONATO DE CULTURA



SUMA DE COSMOGRAFIA



NUESTRA APORTACION AL VII
CENTENARIO DE LA CREACION
DE LA MARINA ESPAÑOLA.



Terminada la estampación en los talleres de la Escuela Provincial de Artes Gráficas, de Sevilla, del libro intitulado

SUMA DE COSMOGRAFÍA,

del maestro **Pedro de Medina**, anunciamos a los señores suscriptores de ARCHIVO HISPALENSE la inmediata aparición de esta magnífica edición original, en facsímil, del manuscrito caligrafiado e ilustrado por su insigne autor en 1561, que se conservaba inédito en la Biblioteca Colombina de la Catedral Hispalense.

Consta de **200 únicos ejemplares**, numerados en la prensa, tirados sobre riquísimo papel verjurado y barbadillo, tamaño de página 30 x 23 centímetros. Tiene numerosos dibujos en colores y letras capitales decoradas.

El almirante y académico, Excmo. Sr. D. Rafael Estrada, ha escrito un hermoso prólogo para este bellísimo libro, que se hará raro enseguida, cuya edición realizó el Patronato de Cultura de la Diputación de Sevilla, con el decoro debido a la obra y a su autor, considerado como fundador de la ciencia náutica.

Los señores suscriptores a la revista ARCHIVO HISPALENSE tienen derecho preferente para la adquisición de un ejemplar; pero esta preferencia sólo podrá mantenerse para los primeros doscientos que lo soliciten.

Los ejemplares ya solicitados comenzaremos a servirlos inmediatamente, contra reembolso de su importe de 400 pesetas, en rama, con cubierta para rústica clásica.

PEDIDOS A

Sección de Publicaciones de la Excelentísima
Diputación Provincial.

PLAZA DEL TRIUNFO, 3 - APARTADO 25 - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1948



Tomo IX
N.ºs 27-32

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

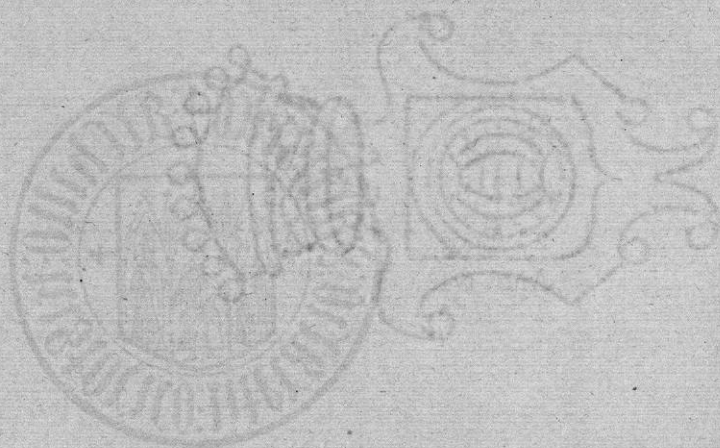
ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA

Y ARQUEOLÓGICA

FUNDACIÓN BALLEGAARD



FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO DE HISTORIA
DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA

ÍNDICE DEL TOMO NOVENO

Artículos

	Núms.	Páginas
Ballesteros Beretta, Antonio.— <i>San Fernando y el almirante Bonifaz</i>	27-32	15
Ballesteros Gaiibrois, Manuel.— <i>Evocación de las figuras de la Conquista</i>	27-32	79
Delgado Roig, Juan.— <i>Examen médico-legal de unos restos históricos</i>	27-32	135
Gómez Moreno, Manuel.— <i>Preseas reales sevillanas</i>	27-32	191
Hernández Díaz, José.— <i>Estudio de la iconografía mariana hispalense</i>	27-32	155
Laffón, Rafael.— <i>Cantar del Santo Rey</i>	27-32	71
López Martínez, Celestino.— <i>Organización corporativa de Sevilla en tiempo de San Fernando</i>	27-32	205
Tapia, Eugenio de.— <i>Fragmentos de un poema épico</i> . Transcripción y nota preliminar de Miguel Romero Martínez... ..	27-32	225

Miscelánea

Almandoz, Norberto.— <i>Panorama musical de la época de San Fernando</i>	27-32	267
Casquete Hernando, Antonio.— <i>Tentudía</i>	27-32	271
Cortines Murube, Felipe.— <i>El monasterio de Valparaíso</i>	27-32	277
Vázquez, José Andrés.— <i>La probable casa de una noche</i>	27-32	279

Libros	27-32	289
----------------------	-------	-----

Apéndice

<i>Cátedra de San Fernando, de Historia de Sevilla</i> . Resumen del curso 1948 (1)... ..	27-32	I
---	-------	---

Fotgrabados

San Fernando.—Reproducción de un grabado en acero, de Arnold van Westerhout... ..	27-32	
Escudo de la familia Bonifaz... ..	27-32	

	Núms.	Páginas
Carta de arras de Doña Berenguela... ..	27-32	
11 ilustraciones del artículo <i>Examen médico-legal de unos restos históricos</i>	27-32	
00 ilustraciones del artículo <i>Preseas reales sevillanas</i>	27-32	
19 ilustraciones del artículo <i>Estudio de la iconografía mariana hispalense</i>	27-32	
Entrada de San Fernando en Sevilla... ..	27-32	
Tentudia.—Reproducción de un dibujo de Francisco Díaz... ..	27-32	
Dos ilustraciones de la miscelanea <i>La probable casa de una noche</i>	27-32	

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

DE LA BIBLIOTECA

MUSEO



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **711**

ARCHIVO ESPAÑOL
REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS. 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1948



Tomo IX
N.º 27-32

SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1948

SEGUNDA ÉPOCA

Núms. 27-32

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Leopoldo Salvador Gandarias.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza. Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

HOMENAJE 9

ARTICULOS ORIGINALES

Antonio Ballester Beretta.—*San Fernando y el almirante Bonifaz* ... 15
Rafael Laffón.—*Cantar del Santo Rey* 71
Manuel Ballesteros Gaibrois.—*Evocación de las figuras de la Conquistista de Sevilla* 79
Juan Delgado Roig.—*Examen médico-legal de unos restos históricos*.. 135
José Hernández Díaz.—*Estudio de la iconografía marianah ispalense*. 155
Manuel Gómez Moreno.—*Preseas reales sevillanas*..... 191
Celestino López Martínez.—*Organización corporativa de Sevilla en tiempo de San Fernando*..... 205
Eugenio de Tapia.—*Fragmentos de un poema épico*. Transcripción y nota preliminar de Miguel Romero Martínez..... 225

MISCELANEA

Norberto Almandoz.—*Panorama musical de la época de San Fernando*. 267
Antonio Casquete Hernando.—*Tentudia* 271
Felipe Cortines Murube.—*El monasterio de Valparaíso*..... 277
José Andrés Vázquez.—*La probable casa de una noche*..... 279

LIBROS 289

APÉNDICE.—*Cátedra de San Fernando, de Historia de Sevilla*. Resumen del curso 1948..... I

VILLA VILLA
HOMENAJE



Vera effigies Diui **FERDINANDI** tertij Hispaniaru Regis
 ob hæroicas animi uirtutes in Cælestiu Alborelati. S. Ecclesiæ His-
 palensis aliarumq; Cathedraliu muniificentissimi fundatoris. mauro-
 rum Debellatoris accerrimi qui obijt anno salutis 1252. die 30 may
 eiusque corpus post tot sæcula integrum uisitur in e^a ecclesia Patriar-
 chali Hispalensis

Superiori: permittit



HOMENAJE



N este jubiloso año, confirmada ya la entrañable autenticidad española, restablecida, en sus valores históricos y tradicionales, al vigoroso impulso del imprescriptible espíritu de independencia que caracteriza a la estirpe hispánica, viene la españolísima Sevilla a ser centro de convergencia para un afán gozoso: el de rendir culto al pasado con la solemne conme-

memoración de los hechos insignes —trascendentales para la Cristiandad y para la Patria— realizados con acendrada fe, valeroso denuedo y certero sentido político, por el predestinado genio de Fernando III, que elevara Clemente X a los altares en gracia a aquellos méritos que, con ternura filial incomparable, hiciera grabar Alfonso X, **el Sabio**, sobre su sepulcro: «El más verdadero, el más leal, el más franco, el más esforzado, el más apuesto el más granado, el más sufrido, el más humildoso, el que temía más a Dios y el que más le hizo servicio, el que destruyó y quebrantó a todos sus enemigos, el que conquistó la Ciudad de Sevilla que es cabeza de toda España»... Y el que —añadimos nosotros— como postrera lección de su maestría en el alto menester de luchar por Dios y gobernar en su nombre, quiso morir aquí. En Sevilla, cuyo aire —cruzado de alientos preclaros a lo largo y a lo ancho de la Historia— había hendido, con luz de estrella que surca el espacio infinito, su postrimera voz ferviente, desnuda el alma para ofrecérsela a Dios con transparencia de justo, y desnudo el cuerpo de todo atributo real para dárselo a la tierra en la humildad misma del nacer igual de toda humana criatura.

Aún le permiten a Sevilla su añeja fama y sus esfuerzos nuevos, continuar en el gozo de extender lo español por el universo mundo, sin duda por la secular comunión con el Santo Rey, cuyo cuerpo incorrupto, yacente en la real capilla catedralicia, tenemos por centro luminoso para el espíritu bajo la tutela maternal incomparable de Santa María: inspiración y apoyo de todos los emprendimientos del «celosísimo, vigilantísimo y observantísimo celador del honor de Dios y de su Santa Ley», como escribiera fray José de Cádiz, y nuestra Protectora piadosísima.

Y pues que esa espiritualidad, sostenida con expansivo vigor, permitió que Sevilla llenara innumerables páginas, memorables y valiosas, en la historia de una España fecunda en su unidad, razón es que este año reciba en sí, por San Fernando, el homenaje de fiesta mayor que le depara la conmemoración de la Conquista —o Reconquista y retorno al cristiano regazo— que le permitió reanudar el ejercicio libre de su índole peculiar, interrumpido por un azar adverso. San Agustín, con su principio sobre el providencialismo en la Historia, nos lo explicará como lección de prueba para ser dignos siempre, y como ejemplar enseñanza de ser siempre precavidos. Lección de prueba, porque Dios corrige así los desvíos de sus criaturas amadas para mantenerlas en pura fidelidad; ejemplo de precaución, porque el espíritu del Mal no se aviene a aceptar los altos designios del Bien, y procura perturbarlos adentrándose con sutileza sombría en las conciencias debilitadas por la humana flaqueza.

Con la toma de Sevilla en 1248 —culminación de la prueba providencial de entonces— alcanzaron cima sublime las empresas militares y políticas de Fernando III, **el Santo**, y, en la paz restauradora, fué el gobernante prudente y sabio, —pleno de dignidad civil—, que ordenó la administración, dictó fueros que, inspirados en la tolerancia cristiana, concernían también a los mudéjares y judíos que permanecieron en los vastos territorios ganados; suyo fué el pensamiento de formar un Cuerpo legal que simplificase la diversidad enredosa que le quitaba a la política la transparencia de agua, clara y sin sabor, que San Francisco de Sales preconizó para el buen arte de gobernar a los pueblos, suyo también el afán

de extender la cultura, con el apoyo eficaz que diera a las nacientes Universidades, y cuya la idea —cuyo desarrollo cohibió la muerte— de llevar al norte de Africa la civilización española y cristiana, mediante el nexo marineró de la primera flota nacional creada por él para las insignes jornadas sevillanas... En éste, por entonces frustrado pensamiento, consiguió al menos, en prudente amistad con el propio adversario vencido, establecer el eficaz jalón previo de las misiones franciscanas que habían de servir su noble intento...

Si miramos, con despejada razón, todo lo que someramente enunciamos, veremos cómo nuestra vida nacional presente se rige por afanes idénticos, anidados en la mente y en el corazón de Franco, nuestro Caudillo en la guerra liberadora y en la constructora paz, fiel intérprete y capaz seguidor de la lección histórica fernandina.



ARCHIVO HISPALENSE, con buena voluntad, constante en su culto a la espiritualidad de Sevilla, con amor cordial a todo cuanto es bueno y bello para ensalzar a España, junta en este volumen lo mejor que pudo reunir, y lo aporta a la conmemoración de la Conquista: un ramillete de flores fragantes del espíritu, que deposita, con emoción pura, junto al cuerpo incorrupto de San Fernando, en tanto recuerda y musita, como oración del alma, la salutación de Fernando de Herrera en su inspirada **Canción** al Rey mejor:

«Salve, ¡oh defensa nuestra...!»

ARTÍCULOS ORIGINALES

SAN FERNANDO Y EL ALMIRANTE BONIFAZ

EXPLICACIÓN PREVIA

La conquista de Sevilla, por sus especiales circunstancias, habría de producir la creación de la marina castellana. A Fernando III se debe el pensamiento de establecer una flota permanente para guarda del Estrecho, cuya vigilancia era necesaria, por la seguridad de las costas meridionales de Castilla. Claro es, que antes del cerco de la ciudad del Betis, otras expansiones territoriales exigieron se pusiese particular atención en construir barcos que surcasen los mares del Sur, y esas naves, como expondré, fueron el comienzo de una armada real de incalculable porvenir.

Para la mejor comprensión del tema, conviene remontar las aguas de la Historia, inquiriendo los orígenes de esa marina y las tradiciones marineras de las gentes del Norte, pues en las del Mediodía musulmanas aún no había que pensar.

Los núcleos reconquistadores de las primeras contiendas fueron Galicia, Asturias y las regiones vascas, luego incorporadas, o parte integrante de la corona de Castilla. En esas costas existía de antiguo una vocación marinera, que al andar de los siglos lograría un momento espléndido y triunfador en la décimacuarta centuria. En los primeros años de la invasión agarena, bastante quehacer tenían los reinos de Asturias y León con defenderse y constituirse. El enemigo era terrestre y a sus ataques atendían aquellos reyes del septentrión hispano.

LOS NORMANDOS

Un día surgieron por aquellas playas unas extrañas embarcaciones. Sus tripulantes desembarcaron y, con saña de paganos, destruyeron los

poblados, mataron a sus habitantes, y después de incendiadas las iglesias volvían a sus naves con rico botín. Eran los normandos. Las primitivas crónicas dan cuenta somera de sus depredaciones, y mencionan las medidas adoptadas por los reyes para rechazar a los extraños invasores. Se piensa en constituir una fuerza naval.

El que mejor estudió estas incursiones fué el arabista Dozy. Me inspiró en sus investigaciones. La primera invasión ocurre el año 844. La flota normanda sale del Garona y avista las playas de Asturias. Los piratas saquean la costa cerca de Gijón y avanzan por el mar hasta *Forum Brigantium*, próximo a la Coruña. Desembarcan, pero atacados por las tropas de Ramiro I se ven precisados a retroceder, y los asturianos y gallegos les queman setenta naves (1).

Los musulmanes los apellidaban *Madjous*, los Magos, acaso por la rapidez de sus navíos y lo inesperado de sus ataques. Las crónicas de Albelda y de Alfonso III informan de su segunda aparición en Asturias el año 858, reinando Ordoño I. El conde Pedro consiguió derrotarlos.

Una tercera expedición tiene efecto en el año 966. El cronicón Iriense refiere que Sisnando, prelado de Compostela, pidió permiso al rey Sancho I de León para fortificar la ciudad y ampararla de ese modo de los ataques de los normandos. Hacia esta fecha señala Dozy la victoria alcanzada por el obispo don Gonzalo de Mondoñedo y sus feligreses de San Martín de Mondoñedo, contra los piratas del Norte.

La gran invasión de los daneses se verifica el año 968. Se presentan en las costas de Galicia con cien naves tripuladas por 8.000 hombres. Su jefe se llamaba Gunderedo, vikingo o rey de mar. Acaecía esto durante la minoría de Ramiro III de León. El obispo Sisnando sale al encuentro de los invasores y el 23 de marzo del año 970 se da la batalla de Fornelos, donde es derrotado y muerto el obispo Sisnando. La ciudad de Compostela cayó en poder de los normandos, que depredaron el país, saqueando y quemando diez y ocho poblaciones.

En 971 deciden abandonar Galicia. Ya los gallegos habían reaccionado y, llevando al frente a San Rosendo, logran vencer al enemigo, pero el triunfo definitivo lo alcanza el conde Gonzalvo Sánchez, que desbarata a los normandos con muerte de su caudillo Gunderedo.

La última gran expedición normanda en Galicia, fué la dirigida por San Olaf, vikingo que había de convertirse luego al cristianismo y alcanzar, por sus hechos posteriores, el ser venerado como santo. Una de las hazañas de su vida piratesca había sido la invasión de Galicia

(1) R. Dozy, *Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, 3.^a ed. revisada y aumentada, Tomo II, París, Leyde 1881, pág. 252 y sigs. Véase, además, Karl Theodor Strasser, *Wikinger und Normannen*, Hamburgo, 1928; Doctor Augusto Koster, *Expediciones de los Vikingos* (Investigación y Progreso, septiembre, 1930). Ernst Friedrich Mooyer, *Einfälle der Normannen in die pyrenäische Halbinsel. Ein grösstentheils aus dem Danischen übersetzte Zusammenstellung der darüber vor handenen Nachrichten*, Munster und Minden, 1844. Antiguo, pero todavía útil.

en 1014. En aquella ocasión incendió Tuy, hizo prisionero a su obispo y esclavizó a sus habitantes. Se sabe de estos sucesos por un documento de Alfonso V de León del año 1024. El rey leonés realizó inauditos esfuerzos para rechazar a los invasores, y al fin los gallegos pudieron librarse de tan molestos huéspedes.

De otras incursiones menos desastrosas hay noticia en las fuentes. La *Historia Compostellana* afirma que en la época del obispo Cresconio, entre 1048 y 1066, los normandos invadieron Galicia. Opina Dozy que se refiere a la expedición del danés Ulf, vikingo que recibió el apelativo de Galiza-Ulf, en recuerdo de su incursión. La misma *Historia Compostellana* menciona otra expedición de *Anglici vel Normanigeniae* en 1111. Esta se verificó en los años en que ardía la guerra civil en Galicia, y la misma crónica narra que la flota del obispo Diego Gelmírez derrotó a los piratas. Primera mención de una pequeña escuadra organizada.

Las historias nórdicas fijan hacia 1152 la presencia en Galicia de Ronald, *iarl* de las Orcades. Las gestas de Ronald se hallan esmaltadas de relatos legendarios.

GELMIREZ

El primer organizador de un nascente poderío marítimo en el Norte fué el inteligente Diego Gelmírez, obispo de Compostela y luego primer arzobispo de la ciudad del Apóstol. Tanto Fernández Duro como la mayoría de los autores, sólo mencionan un pasaje de la *Compostellana* referente a este asunto, y son dos, a cual más interesante. A continuación los analizo.

Los sarracenos infestaban las costas de Galicia. Llegaban sus naves desde Hispalis, Almería y Lisboa, y saqueaban las tierras gallegas con incendios y matanzas, cautivando a mujeres y niños. Habían destruído Santa María de Lancata y San Pelayo de Luto. De mediados de abril hasta la mitad de noviembre, las gentes, aterradas, se refugiaban en el interior del país, dejando despobladas las playas.

Gelmírez se dolió de aquella angustiosa situación y quiso que acabase. Empeñado en procurar la defensa marítima de Galicia, decidía construir una flota; pero como en aquella tierra no había técnicos en la construcción naval, envió sus mensajeros a las ciudades de Arlés, Génova y Pisa (quoniam in partibus Gallaeciae homines nauticae artis periti non habebantur, Arelatum, Genuam et Pisam nuntios suos miserat) (2).

Observemos que Gelmírez, bien enterado, manda sus enviados a las ciudades que entonces tenían más fama de marineras, en particular Génova y Pisa, que monopolizaron en el siglo XII el comercio en el

(2) *Historia Compostellana* sive de rebus gestis doni Didaci Gelmírez primi compostellani archiepiscopi, publicado por el P. Flórez, Madrid, 1791, pág. 301. Tomo XX de la España Sagrada.

Mediterráneo occidental. Debían llegar a Galicia los expertos armadores (qui ad peritissimos navium artifices illius venire facerent). Y llegó el genovés Augerio u Ogerio, armador muy entendido, y construyó dos galeras en el astillero de Iria, en los que gastó el arzobispo mucho dinero (Quid plura? Genuensis nomine Augerius peritissimus navium artifex, duas naves quae vulgo Galeae dicuntur, in Iria composuit: in quarum compositione Aschiepiscopus multam pecuniam multasque dispensas expendit).

Lo narrado sucedía el año 1120. Resultó tan eficaz la construcción de las galeras, que con ellas pudieron los gallegos hacer frente a los sarracenos y derrotarlos. El segundo pasaje, no conocido de Fernández Duro, alude al año 1124, y ya nombra no sólo un armador, sino a un marino, que dirige una flotilla contra los sarracenos. Las palabras latinas no pueden silenciarse y las transcribo:

«Post Archiepiscopi adeptionem idem Archiepiscopus Amorraeorum bellum suae terrae circa maritimas partes multum nocere anuatim videns». Se conoce que los musulmanes persistían en sus depredaciones anuales, no siendo ya eficaces los elementos contruidos en el astillero de Iria cuatro años antes. Prosigue: «ad exaltationem Christianorum et depressionem Sarracenorum solerti et valde utili consilio usus est: biremem namque (quae vulgariter *Galea* vocatur) multo sumptu fieri fecit, factamque cuidam juveni nomine Fuxoni Pisana civitate oriundo, probo et nauticae artis peritissimo, tradidit, cum qua Amorraeorum terram navigio inquietaret».

Ahora es un joven marino pisano llamado *Fuxoni*, cuyo nombre vulgar es difícil de transcribir. Ya no es sólo armador, sino un nauta competente que vigila la construcción de las galeras, cuyo número no se precisa. La flotilla de Gelmírez se lanza a la mar con afán de conseguir lauros para la cristiandad. En efecto, las palabras siguientes lo consignan: «Praefatus itaque juvenis accepta Galea, et facta fidelitate Domino Archiepiscopo, terram Sarracenorum per mare inquietare coepit, et inde multa spolia multasque praedas cum captivis divina gratia auxiliante adduxit» (3).

Aquel efímero brillo duraría tanto como las ansias inconfesadas de Gelmírez de fundar en Galicia un reino independiente. Sin embargo, su intento de construir una flota debe indicarse como un precedente obligado, que daba arranque a una tradición, que se aprovecharía luego, transcurridos los años, en la época fernandina.

Una noticia suelta, de que naves cántabras ayudaron al rey aragonés Alfonso I *el Batallador*, cuando éste sitió a Bayona de Francia, puede ser un indicio de una rudimentaria marina, con brotes esporádicos y sin organización alguna, en las costas santanderinas y de Vizcaya (1130).

(3) *Historia Compostelana*, ed. cit., pág. 424, Esp. Sagr. Tomo XX.

ALFONSO VII EL EMPERADOR

Ese poder marítimo de la Galicia de Gelmírez se esfumó y la prueba la encontramos en que el emperador leonés Alfonso VII tuvo necesidad de naves genovesas y pisanas para cercar Almería (1147). Un documento de 29 de diciembre conmemora el hecho con estas líneas: *quando rediit imperator de Almaria, quam tunc cum auxilio janiensium acquisiverat* (4).

Más convincente aún es el que esperase la cooperación de naves francesas para tomar Sevilla, cuyos campos había devastado en otra ocasión, llegando hasta sus murallas, pero mostrándose impotente para tomarla. Entonces, como un siglo después, se demostró que la ciudad del Guadalquivir no podía rendirse sin la colaboración de una escuadra. Los documentos que nos informan de lo antedicho corresponden a 1151. Las frases pertinentes son éstas: *imperator iacebat super Jahen expectando naues francorum qui debebat venire ad Sibiliam* (5).

Los reinados que suceden al del emperador, el de Sancho III por corto y el de Alfonso VIII por la pujanza terrestre de los almohades, no son propicios a pensar en la formación de una flota, no obstante la unión de Guipúzcoa al reino de Castilla. Sin embargo, el vencedor de las Navas concede privilegios a las villas marítimas como el de Castrourdiales (10 marzo 1163). Da luego fueros a Santander (11 julio 1187). Guetaria (20 enero 1201). Laredo (9 febrero 1201) y Fuenterrabía (18 abril 1203). En 1192 otorga a la iglesia de Burgos los diezmos de las mercaderías que entraran en los puertos de San Emeterio (Santander) y Castrourdiales. San Sebastián tuvo fuero concedido por el rey de Navarra, Sancho el Sabio (entre 1149 y 1180).

SAN FERNANDO

Fernando III siente desde los primeros años de su reinado la inquietud marítima. De 1221 es un privilegio rodado a la villa de Laredo, concediéndole exención de portazgo en Medina del Pomar. Se halla inserto el documento en otro de Alfonso X y falta la indicación de mes y día, aunque expresa que se dió en Castrojeriz. Por el itinerario puede fijarse debió de ser en el mes de septiembre (6).

Más importante, por su significación, es el fuero de Zarauz, otorgado por el soberano el año 1237, sin más pormenor de data ni lugar. Afirma Llorente que es el de San Sebastián, «con la expresión de que

(4) Tumbo Blanco de la Catedral de Toledo, fol. 68. Archivo Histórico Nacional.

(5) VIII Kalendas septembris. Privilegio rodado a la Catedral de Toledo. Tumbo Blanco de la Catedral de Toledo, fol. 89 v. Archivo Histórico Nacional. Véase Dr. Peter Rassow, *Die Urkunden Kaiser Alfons VII von Spanien. Eine palaeo-graphischen-diplomatische Untersuchung*, Berlin, 1929.

(6) Biblioteca Municipal de Santander.

los vecinos pagasen al rey dos sueldos por cada casa el día de San Martín todos los años, y que cada vez que pescasen una ballena, le habían de dar una tira desde la cabeza hasta la cola, como era fuero» (7).

Llorente ignora los pormenores de la fecha del fuero de Zarauz. Una copia de Abella me pone sobre la pista. El rey da a Zarauz una carta el 21 de septiembre en Burgos. Creo que puede precisarse en ese mes el tiempo del otorgamiento del fuero (8).

CARTAGENA

Han de transcurrir unos años y la orientación de la Reconquista exigirá, de modo imperioso, el que Fernando se preocupe, con intensidad, de los problemas del mar. Su hijo, el príncipe don Alfonso, emprende la conquista de Murcia, y las huestes castellanas se van a asomar al mar. Este momento, de intensidad trascendental, no se ha estimado como debiera. Castilla se asomaba al mar, pero no a un mar secundario, y sin entidad, sino al Mediterráneo, durante miles de años el mar de la civilización, mucho más importante entonces que el Atlántico, que era un futuro insospechado.

Tras Murcia en 1243, Lorca en 1244, y por fin Cartagena en 1245, el puerto de los púnicos, el baluarte de Aníbal en España, el que daría el nombre a una provincia romana, la *Cartaginense*, años después una avanzada de Bizancio, y entonces y siempre un balcón con vistas al mar del comercio con Oriente. Castilla se ponía en contacto con la Europa meridional y de allí podían llegar las riquezas y las mercancías asiáticas y hasta nuevas corrientes de cultura.

Durante mucho tiempo pensé que Cartagena no pudo tomarse sin el auxilio de una flota. La confirmación de mi lógica presunción la encontré en un documento que reputo un verdadero hallazgo. El documento es de 1260, fechado el domingo 25 de enero en Toledo. Por él, Alfonso X galardona a Roy García de *sant Ander*. Dice el pergamino: «Damos le et otorgamos le Torre que es cerca de Carrión, con sus vasallos et con sus Molinos et con sus Casas et con sus vinnas et con Heredamiento. Pan et con todo otro heredamiento et con todas las Rendas et con todos los derechos que pertenecen, que son deste nuestro Cellero de Torre la sobredicha». ¿Por qué esta donación a Roy García de Santander? Su explicación merece hacerse morosamente.

El pergamino contesta de manera cumplida a la interrogación. «Por fazer bien et merced a Roy García de *sant Ander*, por muchos servicios que nos fizo. Sennalada mentre, *por el servicio que nos fizo sobre mar en*

(7) Juan Antonio Llorente, Noticias históricas de las tres Provincias vascongadas en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus Fueros, II. Madrid, 1807, pág. 263.

(8) Colección Abella, B. 92. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

la nuestra conquista, quando ganamos el Regno de Murcia». Los términos no pueden ser más claros. La única plaza del reino murciano que exigía una cooperación marítima era Cartagena; luego el servicio prestado por Roy García de Santander se refiere a la rendición de Cartagena (9).

Colijo de lo expuesto algo muy importante. El descubrimiento de este marino cántabro, supone la existencia de una pequeña flota del Norte, que coadyuvó a la campaña marítima en las costas murcianas. Esas naves que existen el año 1245 serán el núcleo de la armada que ha de organizar dos años después Ramón Bonifaz.

Que se trata de un marino de fuste, lo prueba el que doce años después de conquistada Sevilla, piensa el rey en él para la expedición a Salé, y para recompensarle lo hace de modo solemne en un privilegio rodado en el que la Chancillería pone todos sus primores cancellerescos. El hecho realza la figura de Bonifaz, pues el ciudadano de Burgos será preferido al marino cántabro.

Sin duda intervino Roy García de Santander con las naves santanderinas en la conquista de Sevilla. Me fundo en un precioso documento en que se habla de unos bienes que poseía en Palomares, que probablemente procedían de repartimiento o donación otorgada por el rey para recompensar sus hechos. No vivía en 28 de agosto de 1266, porque el pergamino lo otorga su cabezalero Pelegrín de Contias, que funda en la capilla de San Lucas de la catedral hispalense un aniversario por el alma de don Roy García de Santander (10).

La consecuencia natural de la conquista de Cartagena era la concesión por Fernando III del primer fuero marítimo de importancia, otorgado al gran puerto mediterráneo. La prisa en concederlo la patentiza el monarca porque lo expide el 16 de enero de 1246, hallándose *in exercitu prope Jaken*, es decir, con las preocupaciones del cerco de una ciudad que aún no se había entregado.

Es verdad que concede a Cartagena el fuero de Córdoba, pero lo nuevo, bastante extenso, constituye un conjunto de leyes marítimas de sumo interés, por ser de los más antiguos documentos de la Marina castellana, unos años anteriores al diploma alfonsino de los comitres, y precedente del articulado de las Partidas, sobre Derecho Marítimo (11).

Las cláusulas que a navíos se refieren quiero comentarlas. Su glosa iluminará acerca de la disposición de ánimo del conquistador de Anda-

(9) Privilegio rodado. Documentos de la Orden de San Juan. Legajo 2. N.º 20. Archivo Histórico Nacional. Citado pero no aprovechado por el marqués de Mondéjar. Historia de Alfonso X, libro IV, cap. V, pág. 219. Véase mi artículo La toma de Salé en tiempos de Alfonso X el Sabio (al-Andalus. Vol VIII, fasc. I. 1943. Pág. 98).

(10) Véase Sevilla en el siglo XIII. Pág. CLVIII.

(11) Archivo Municipal de Cartagena. Pergamino muy roto y manchado. Hay que suplir palabras para completar el sentido de lo que alcanza a leerse. Falta el sello del documento y sólo quedan unos restos de sedas amarillas y rojas. Federico Casal Martínez. El Fuero de Córdoba concedido a la ciudad de Cartagena por el Rey Fernando III en 1246. Cartagena, 1931. Véase mi artículo, De navíos y galeras. (Correo Erudito, 1940. Pág. 188).

lucía, que, antes de tomar Jaén, sentía la atracción del mar, y con aquella obsesión, allí en Jaén, recién conquistada, resolvería el magno proyecto de asediar Sevilla, con una colaboración de la flota del Norte, que el avisado y precavido rey de Castilla veía ya en su imaginación bordear la península navegando hacia el Estrecho, con el decidido propósito de estorbar la acción de los señores de Africa.

Copio la primera mención marítima del fuero. «De quantos nauios se armaren en el puerto de Cartagena, grandes e chicos, e yendo en corso, e dando les Dios ganancia, que den assi como en este priuilegio dize. De naf grande, que den al sennor la treyntena de lo que ganare. Et de Galea veynte marabedis chicos e un Moro, non de los meiores, njn de los peores. Et de saetia de octaenta rimos, fata en quarenta, veynte e cinco marabedis chicos. Et de Barcas de veynte rimos, fata en diez, siete marabedis chicos. Et de quantos nauios, fueren de los uezinos moradores de Cartagena, o armadores de nauios, que non den ancorage en el puerto».

Establece un derecho señorial distinguiendo las facultades del señor de los de Cartagena, ciudad, y de lo que aún pertenecía al rey de Murcia o al Arráez *so fijo* en el campo de Cartagena. Las reglas sobre el corsó, y otros extremos del fuero, denotan evidentemente que la plaza había sido conquistada por las armas y que hubo resistencia. Por lo contrario, Murcia se entregó por pacto, y esta es la razón de que diga el fuero: «Et quando Dios quisiere que Murcia sea poblada de xrisptianos».

Prosiguen los preceptos del pequeño código señorial: «Et qualesquier nauios grandes o chicos, que fueren de los pobladores de Cartagena, tómelos el sennor, o so heredero, faziendo hueste por mar, o el sennor quisiere, un mes en el anno, faziendo les el sennor sus cuestras, a los omnes que ouieran mester, para gouierno de los nauios, en aquel uiage... Et en el anno que fizieren hueste por tierra, que la non fagan por mar, e el anno que la fizieren por mar, que la non fagan por tierra».

Se refiere a la incautación de naves por parte del señor, indicando los deberes de éste. El solo enunciado y posibilidad casuística del legislador, denota que en el puerto de Cartagena solía haber, estacionadas, naves en suficiente número para que se tratase del caso de incautación, y además suponer una costumbre de expediciones marítimas, que seguramente eran contra los moros. Nadie ha pensado en la colaboración naval de Cartagena en la toma de Sevilla, pero creo necio el excluir la hipótesis, más que verosímil, de que participasen embarcaciones cartageneras.

Las postreras cláusulas marítimas del fuero son más jurídicas que las anteriores. Con el fin de completar la información, las inserto: «Et si el sennor (o so heredero) ouieren mester los nauios de Cartagena, para leuar uianda o caualllos, a qual parte quier, que dé su loguer, a connoscencia de omnes del sennor, e de omnes bonos uezinos de la villa, e que

los prenda. Et nengún mercader, nin nengún corsario, de que esté para mouer del puerto, por debda que deua, nin por otra cosa nenguna, non sea detenido, dando buena firmança del fazer derecho, al torno, fata un plazo sabudo que uean omnes bonos, e uezinos de la villa, en que deua uenir fuerça por tiempo malo, o por enfermedat, o por catiuazón, o por muerte, si non, si fiziesse fecho por que deua morir».

Obsérvese cómo equipara el caso del corsario con el del mercader. Así, de esta manera, protegía a la par la empresa guerrera del uno y la comercial del otro, pues en realidad se completaban. El corsario, con su acción, limpiaba el mar de enemigos, que interceptaban el tráfico, y el mar libre ofrecía sus oportunidades de navegación tranquila al mercader, que de este modo podía efectuar su provechoso comercio, fuente de riqueza del individuo y de la comunidad.

Otro indicio del movimiento del puerto, es que en el fuero, al tratar de los diezmos debidos a la Iglesia de Cartagena, se menciona el diezmo de las rentas del puerto de Cartagena, por lo cual es de presumir debiera ser considerable.

BONIFAZ

Ese año de 1246, en que la atención del rey se fijaba en la concepción del fuero de Córdoba a Cartagena, con unos aditamentos de carácter marítimo, muy en consonancia con la importancia de la plaza, engarzada a los dominios de Castilla, preocupaban al rey otros grandiosos proyectos, relacionados con la terminación de la Reconquista. De nuevo el mar embargaba la mente de Fernando. Era indispensable dominar el mar, para alcanzar el éxito ansiado. La idea del mar la enlazó el rey con la silueta de un personaje, que hacía años conociera en Burgos. Ese personaje se llamaba Ramón Bonifaz.

¿Quién era Ramón Bonifaz? ¿Cuál era su patria? Deseo plantearme con rigor los enigmas que encierran estas preguntas, y trataré de solucionarlas con elementos nuevos, que aporte a su esclarecimiento. Lo haré sin prisa y con toda minuciosidad, con un ansia persistente de hallar la verdad, y con la firme convicción de que, aparte las conjeturas más o menos opinables, creo, en líneas generales, acercarme a lo cierto.

El año 1228 ha de entrevistarse el monarca con Ramón Bonifaz. Con más precisión, puedo afirmar que ha de saber de su existencia, y probablemente le conocería, al menos de vista. A continuación explico lo que pudiera parecer oscuro. Insinúo una suposición no desprovista de fundamento.

En 16 de enero del citado año, el rey está en Peñafiel (12); el 25 se

(12) Carta real al monasterio de Sacramenia. (Documentos de Sacramenia). Inserta en un privilegio de Sancho IV. Archivo Histórico Nacional.

ha trasladado a Valladolid (13), donde sigue el 26 (14). Ya en febrero consta documentalmente la presencia del soberano en Burgos. Asiste a una compra, de la que se beneficia su gran privado don García Fernández de Villamayor, ayo del príncipe heredero don Alfonso y mayordomo de la reina doña Berenguela. Este documento ha de servirme de punto de partida para el estudio de Bonifaz, por lo cual quiero detenerme en su examen (15).

Un don Pedro Fernández, con su mujer doña Guiomar, venden al mayordomo y a su mujer doña Mayor Arias, la mitad de una hacienda sita en Ribas. Por una cláusula sabemos de la estancia del monarca. Consigna el diploma: «esta uendida fué hecha ante nuestro sennor el rey don Fernando». Los testigos *ueedores* y *oydores* son de calidad. Entre ellos figuran: Don Rodrigo Gonzálvez, el hijo del chanceller; don Pedro Ponz, Fernando Téllez y el merino mayor de Castilla, Garci Gonzálvez de Ferrera. Aparecen testigos de Burgos, Carrión y Valladolid. Los burgaleses me interesan particularmente. Copio: «De Burgos don Johan Peydre el alcalde, Guiralt Almeric, Remond Bonifaz».

El documento está fechado «en el mes de febrero, en Era MCCLXVI» que corresponde al año 1228. En esa data pudo, por consiguiente, conocer el rey a Bonifaz. Su nombre surge al lado del de su primo Guiralt Almeric. Repito: ¿Quién era Ramón Bonifaz? Ahora trataré de averiguarlo.

LA PATRIA

Adelanto que creo en su oriundez francesa. Con detalle expondré los argumentos en los cuales me fundo. Don Amancio Rodríguez López, autor meritísimo de una preciada historia del monasterio de las Huelgas, lo reputa de estirpe germánica (16). El catedrático del Instituto de Burgos, don Teófilo López Mata, no se inclina por ninguna opinión, pero declara que muchos autores lo consideran francés, y menciona un documento donde, al lado del nombre de Bonifaz, surgen otros apellidos extranjeros (17). Roberto López, autor italiano, con alguna razón lo es-

(13) Privilegio real a la Orden de Santiago *Bullarium equestris Ordinis Sancti Iacobi*, pág. 88. Eduardo Hinojosa. Documentos para la Historia de las Instituciones. Pág. 134. De Manuel, Memorias para la vida de San Fernando, pág. 357. Tumbo de Castilla. Número 1315, fol. 113. Archivo Histórico Nacional.

(14) Privilegio a la Orden de Santiago. Documentos de Santiago. Archivo Histórico Nacional.

(15) Legajo I. Núm. 24. Arch. de Santa María de Villa Mayor. El P. Luciano Serano alude a este documento en su estudio: El ayo de Alfonso «El Sabio». (Boletín de la Real Academia Española, diciembre de 1920). Sólo publica los confirmantes en la nota I, pág. 590. Yo lo copié íntegro el 7 de septiembre de 1937, cuando consulté el Archivo de Santa María de Villa Mayor, entonces depositado en Santo Domingo de Silos.

(16) Amancio Rodríguez López. El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey. (Apuntes para su historia y colección diplomática con ellos relacionada). I, Burgos, 1907, pág. 398.

tima genovés (18). Otros piensan era de Montpellier, de Florencia, y no falta quien lo crean entroncado con una familia bizantina.

Fernández Duro, recoge las diversas hipótesis, algunas bastante arriesgadas (19). Sin saber por qué, hay partidarios de la tesis genovesa que alega su inverosímil parentesco con los Grimaldi. Una versión absurda sostiene que llegó con el séquito de doña Juana de Ponthieu cuando las datas documentales lo presentan en Burgos en el año 1228, año en que aún vivía doña Beatriz de Suabia, la primera mujer de Fernando III. Los que defienden la tesis florentina buscan su parentesco con el conde Cerni, almirante de la flota que defendía Sicilia contra los musulmanes. Por último, los que conjeturan fuera su patria la ciudad francesa de Montpellier, se apoyan en que fué la cuna de Jaime I de Aragón y estaba sometida a su dominio.

El nombre de Remond Bonifaz dará la clave de una plausible conjetura. No abunda el Remond, Remón o Ramón en Castilla y su aparición suscita en seguida la probabilidad de que sea extranjero, o por lo menos catalán o levantino. Por esa misma razón se creyó que el obispo don Raimundo o Remondo de Losana, primero prelado de Segovia y luego primer arzobispo de Sevilla después de la conquista, pudiera ser de familia francesa. Catalán no es, porque a su nombre acompaña el Bonifaz, linaje que ninguna relación tiene con apellidos existentes en Cataluña.

PROVENZA

En mi sentir, Marsella presenta las mayores probabilidades de haber sido la patria del futuro almirante de Castilla. La prueba del aserto ha de ser larga, pero dada la discrepancia de opiniones, y lo interesante del asunto, no escatimo esfuerzo, ni ahorro ningún argumento que tienda a demostrarlo.

Gobernaron Provenza y por ende ostentaron un derecho de soberanía eminente sobre Marsella, condes de la casa real de Barcelona, y lo fueron desde 1196 a 1245 Alfonso II y Ramón Berenguer V. El conde Alfonso II era hermano de Pedro II, rey de Aragón, llamado *el Católico*, muerto en la batalla de Muret el año 1213. Ramón Berenguer V, hijo de Alfonso II, es, por tanto, primo de Jaime I el Conquistador. Su gobierno comienza en 1209.

En los documentos provenzales, en general, y marselleses, en parti-

(17) Teófilo López Mata. *La Provincia de Burgos en sus aspectos geográficos, históricos y artísticos*. Burgos (sin fecha), pág. 108.

(18) Roberto López, *Genova marinera nel duecento* Benedetto Zaccaria ammiraglio e mercante. Milán, 1933, pág. 164.

(19) Cesáreo Fernández Duro, *La Marina de Castilla desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundición en la Armada española*, parte de la *Historia general de España*, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de don Antonio Cánovas del Castillo. Madrid (sin fecha), pág. 324.

cular, abundan los Raimundos. El conde se llama en los diplomas franceses *Reymond Berenguier*. Contemporáneo suyo es Raimond VI, conde de Tolosa, casado con la tía de Berenguer, Leonor de Aragón. El obispo de Frejus, en 1202, se nombra Raimond. Uno de los Baucio, que pretendían el señorío de Marsella, se llamaba Raimundo. En un documento de Alfonso II, conde de Provenza, fechado el año 1207 en Arles, intervienen Raimundo de Faraaria, Raimundo Berennus, Raimundo Gantelmi, Raimundo Genta, Raimundo Poncio y Raimundo Auderius. Lo mismo podríamos comprobar en otros documentos.

Por la lectura de la colección documental publicada por Fernando Benoit se adquiere la convicción de que en pocas regiones era tan frecuente el nombre de Raimundo como en Provenza (20). Pero eso no es bastante, porque Remond Bonifaz ostentaba un apellido, y éste, sin duda, presenta características de raíz italiana y claramente genovesas. Sigo, pues, analizando.

GENOVA

El conde Ramón Berenguer V, estaba casado con Beatriz de Saboya, denominada *dame Lombarde*, en un documento de 1220 (21). En un diploma de 1218 se titula conde y marqués de Provenza y de Forcalquier y conde de Vintimille. Ese mismo año, para efectivizar sus derechos a Vintimilla o Ventimiglia, hizo una expedición con el fin de libertar al municipio de la dominación de Génova. Fracasó el intento y Ventimiglia cayó de nuevo bajo el poder de los genoveses. Ello no impidió que la influencia italiana se mostrase en toda su pujanza en los territorios de la soberanía del conde de Provenza. En unas, como Niza, por su población de habla italiana, y en las otras, como Marsella, a causa de la contigüidad de las comarcas y las activas relaciones comerciales.

En 1223, el 2 de mayo, pacta Ramón Berenguer V con Carnevario d'Ozzano, podestá de Marsella. Firman el acta Guillermo Raimundo de Canneto, Oto Capra, Hugo Vivaldo, Guillermo Tortella, entre otros italianos. Por cierto que el nombre Vivaldo evoca la estirpe genovesa de los Vivaldi, famosos nautas ligures, que emprenderían en ese mismo siglo XIII una arriesgada expedición hacia las costas occidentales de África (22). El año 1225 es podestá de Marsella, Spino de Soresina, que da una sentencia arbitral atribuyendo a la ciudad marsellesa la isla de Caronte con el castillo y el puerto de Bouc (23).

Oigamos lo que dice Bourrilly, autor de gran solvencia: «los podestá

(20) Fernand Benoit, *Recueil des actes des Comtes de Provence appartenant a la maison de Barcelone, Alphonse II et Raymond Berenguer V (1196-1245)*, I y II, París 1925.

(21) F. Benoit, ob. cit. II, pág. 125.

(22) F. Benoit, ob. cit. II, pág. 166.

(23) F. Benoit, ob. cit. II, pág. 193.

(podestats) de Marsella fueron siempre extranjeros y casi siempre italianos». El origen itálico, de la Italia del Norte, es seguro en Carlevoire o Carnevale de Ozano y en Spino de Soresina o Sorresina, que eran milaneses. Hugolino Domne había nacido en Bolonia y Marrazo de Sanazaro en Pavía. No dudamos de lo oriundez italiana de Roberto de Concorezo ni de la de *Guiffredus* de Pagniano y Lanfranco de Cuneis. Para Bourilly y su italianidad es discutible. Me aparto de su parecer. Cuneis indica bien a las claras el linaje genovés de los Cuneo, al que perteneció Michele de Cuneo, el savonés amigo de Colón, y su compañero en el segundo viaje (24).

Todavía brotan más italianos entre los *milites potestatis* o caballeros que acompañaban al podestá. Son éstos Jacobo Bonvicini, Olrico Rogati, Giovanni de Alhora y Lambertini (25). Queda, pues, demostrado que familias principales, de progenie italiana y hasta italianos de cepa, trasplantados de las vecinas playas de Liguria o de las más cercanas de Niza, o Antibes o Mónaco, desempeñaban los cargos de responsabilidad en Marsella. No puede, pues, sorprender que los Bonifaci de Génova figurasen también en el puerto provenzal, y a una de sus ramas pertenecía Remond Bonifaz.

Roberto López dice: «la opinión más verosímil es la que afirma era de la familia genovesa de los *Bonifazi*» (26). No anda descaminado, pero no piensa que no debe olvidarse el entronque francés, que demostrarán los apellidos galos de su familia, y hasta el *Remont* o *Remond* bien traducido por Ramón. Admito el *Bonifazi*, y me fundo en un testimonio irrefutable. Al tratar la *Crónica general* de Alfonso el Sabio del conde Bonifacio, militar romano de tiempo del vándalo Genserico, expresa: «ric omne que auie nombre Bonifaz—et era adelantado de Affrica». Luego, el nombre *Bonifatius* o Bonifacio lo traduce el cronista en Bonifaz (27). Por consiguiente el apellido originario de Bonifaz era Bonifacio.

Los Bonifazio o Bonifacio fueron una ilustre familia genovesa. El año 1165, al frente de una de las *compagne* genovesas figura Filippo Bonifacio y sigue en el cargo hasta el año 1170 (28). En la segunda mitad del siglo XIII vive Bertolino de Bonifazio, juez y consejero del *Comune* de Génova (29). En un documento de homenaje a Ramón Berenguer V, conde de Provenza, uno de los testigos se apellida B. *Bonefacii* (30).

(24) V. 2. Bourilly, *Essai sus l'Histoire politique de la Commune de Marseille des origines a la victoire de Charles d'Anjou* (1264), Aix-en-Provence, 1926, pág. 83.

(25) V. 2. Bonurrilly, ob. cit., pág. 86.

(26) Roberto López, ob. cit., pág. 164.

(27) *Crónica general de España*, ed. de D. Ramón Menéndez Pidal, pág. 212.

(28) *Annali genovesi di Caffaro e dei suoi continuatori*, vol. 2. Oberto Cancelliere, Ottobono Scriba, trad. de Giovann Monleone. Génova, 1924, págs 31, 63, 105, 130 y 158.

(29) *Annali genovesi di Caffaro &*, vol 9.º Jacopo D'Oria. Génova, 1930, págs. 146 y 147.

(30) F. Benoît, ob. cit. II, pág. 109.

El más famoso de los Bonifazi es Bonifaci Calvo, el trovador que vino a Castilla, tal vez a fines del reinado de Fernando III. Estaba en la Corte de Alfonso X el año 1253, y pudo conocerlo su probable pariente Ramón Bonifaz. El poeta se preciaba de pertenecer al linaje de los Bonifazi de Génove y nadie vacila en declararle genovés (31).

Parece que Marsella ostenta más probabilidades que otra cualquiera población francesa del Mediterráneo, para pensar se verificase en ella esa confluencia de un linaje italiano, y con más precisión genovés, enlazado con estirpes francesas. Más adelante volveré sobre las consideraciones acerca de Marsella, al afrontar el problema de la pericia marinera de Ramón Bonifaz.

BURGOS

Reanudo la narración donde la dejé al exponer las sugerencias que suscita el documento de 1228, en que aparece *Remond Bonifaz* como testigo, al lado de su primo *cormano* Guiralt Almeric. La condición de testigo implica que hacía algún tiempo residía en Burgos, gozaba de algún prestigio y era persona de viso. Calculo había nacido a fines del siglo XII y supongo llegaría a Burgos como uno de tantos mercaderes franceses que sabían la protección dispensada a los francos en la ciudad castellana. Quizá fuera en calidad de peregrino a Santiago y a la vuelta se quedase en la ciudad, casándose en ella.

Del año 1227 existe una escritura particular otorgada por Garci Gómez, *fijo* de don Gómez Carrillo, en que da una heredad al Cabildo burgalés de Santa María, por su alma y la de su mujer doña *Lambla*, que con su nombre evoca la leyenda de los siete infantes de Lara. Uno de los testigos se llama *Johan Remont*. Pudiera ser casualidad, mas no desechamos, por completo, la hipótesis de que fuera un hijo de Remont Bonifaz (32). Pronto daré a conocer una hija que, a la moda castellana, usa el apellido formado con el nombre de su padre y se denomina María Remont.

Es curioso que Johan Remont aparezca en otro documento de 1285, muchos años después de la muerte del que supongo pueda ser su padre. Se trata de una escritura de venta que otorga don Pero Dausa y doña María Yuannes, su mujer. Expresan: «la meatad que yo e en todas aquellas casas que son en Burgos en el varrio de sant Esteuan en la calle del Fierro, que fueron de la dicha mi madre. Et son aladannos del I cabo casas de Johan Remont» (33).

(31) Alfredo Jeanroy, *La Poésie lyrique des Troubadours*. París, 1934, I, páginas 216 y 354.

(32) Caja 9. Volumen 70, fol XXI. Arch. Catedral de Burgos.

(33) Caja 5. Vol. 50. Arch. Catedral de Burgos. Véase mi artículo *Datos para la topografía del Burgos medieval*. (Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos. Primer trimestre de 1942. Año XXI. N.º 78, pág. 5).

LOS EXTRANJEROS EN BURGOS

La afluencia de extranjeros, principalmente franceses, a Burgos era explicable a causa de los beneficios y privilegios que se les reconocieron y por hallarse la ciudad edificada a los lados del camino francés o jacobeo, que atravesaba de uno a otro extremo la ciudad y conducía a Santiago de Compostela.

Alfonso VII, el emperador, concede privilegios a los peregrinos que han de pasar por Burgos. Se conservan los textos de estos diplomas en el archivo de la Catedral y en el cartulario del monasterio de San Juan, custodiado en el archivo municipal. Este monasterio se hallaba junto a la iglesia de San Lesmes, y sus ruinas todavía pueden contemplarse frente a las aguas tranquilas del río Vena, que poco después desemboca en el Arlanzón.

San Lesmes o Adelelmo, era un santo francés que vino a Burgos reinando en Castilla Alfonso VI. Vivió en la capital castellana dedicado a prácticas devotas, entre ellas la de cuidar a los peregrinos. Su morada fué el convento de San Juan Evangelista, siendo enterrado en la capilla que siglos después se convirtió en iglesia donde yacen sus restos (34).

Los *franci* o *francigeni* obtuvieron en Burgos especial protección del emperador Alfonso VII, que por el fuero dado en Burgos el 24 de abril de 1136 confirma las particularidades del fuero dado por Alfonso VI a los francos de Toledo. Además del conocido, Alfonso VII otorga otro a Burgos el viernes 3 de mayo del año 1135 (35).

A fines del siglo XII, y en el siglo XIII, había en Burgos muchos franceses. En un documento del archivo de las Huelgas, datado en 1204, el otorgante se llama *domno Aringoth*, y, en otro pasaje del mismo diploma, *domino Armengoth*, tal vez francés (36). Un testigo de una escritura burgalesa de 1219 se apellida Arnalt Druaz (37). Los nombres de extranjeros son más frecuentes en la documentación contenida en el cartulario del monasterio de San Juan. Así en uno de 1221, fechado en Muñó el 21 de agosto, con la presencia del rey, testificaron lo convenido *Didaco Iohane Despinola*, probablemente genovés, y Guiraldo Alde-mare (38).

El mismo año 1221, en un documento particular de las Huelgas, fechado en febrero, confirma un misterioso *Don Beltrán* (39). También de 1221 es un diploma otorgado por Munio, arcediano de Burgos. Entre

(34) P. Flórez, *España Sagrada*. Tomo XXVII, pág. 87.

(35) Fuero dado a Burgos por Alfonso VII undecies centuria septuagesies dena tertia, notum die VI feria V nonas madio. Inserto en un privilegio de Sancho IV. Legajo 4. Clasif. 123. Archivo Municipal de Burgos.

(36) Legajo 30. N.º 1271. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(37) Caja 9. Vol. 70. fol VIII v. Arch. Catedral de Burgos.

(38) Cartulario de San Juan, folio XIII. Arch. Municipal de Burgos.

(39) Legajo 35. N.º 1590. Arch. de las Huelgas de Burgos.

los testigos confirman los canónigos Martín Isidred y *Johan Rotger*. En la lista de labradores figura don Domingo Despínola (40). Ese año es prior del monasterio de San Juan don Guillem, probablemente francés (41).

Al año siguiente de 1222, en documento del mes de marzo, surge de nuevo don Beltrán y un *Ferando de França* (42). Del mismo año es otro documento, datado en mayo, en el que suscribe un *Johanes Bernald* (43). Asimismo tiene fecha de noviembre de 1222 otro pergamino en que surgen un *don Dominico, yerno de don Rich* (44). Este don Rich vuelve a surgir en un diploma de 1224 (45). En mayo de 1224 aparece otra vez el don Beltrán, que debía ser personaje muy conocido. El año 1225, un pergamino presenta como testigos a Martín Oucan y a Martín París (46). En agosto de ese año figuran juntos don Beltrán y Martín París y poco antes suscribe un Martín Ciuan (47).

Los nombres citados no presentan todos una absoluta seguridad de procedencia extranjera. A medida que el tiempo avanza, los apellidos van siendo más claramente extranjeros. Sigo el análisis de la colección documental, de la que poseo copias íntegras. En 1226, doña María, ama de la Reyna doña *Alienor* de Aragón, otorga una venta en Burgos. Entre los testigos mencionase a *don Moehe del Chastel*, el alcalde don Johan Hasarden y don Pero Toston. No será la única vez en que un alcalde de Burgos sea extranjero. Su estirpe era noble y sus descendientes se hallan incluídos en la cofradía de los caballeros de Santiago con su correspondiente escudo (48). La reina Leonor es la primera mujer de Jaime I de Aragón, repudiada por éste, y que pasó el resto de sus días recluída en el monasterio de las Huelgas. Era tía carnal de San Fernando.

LA FAMILIA DE BONIFAZ

De 1227 hay una importante escritura en la cual se consigna el nombre de don Guiralt Almeric, primo de Bonifaz. La carta se otorga en Quintanadueñas el 21 de agosto. El otorgante es don Mauricio, obispo de Burgos, que vende al nombrado don Guiralt «las nuestras casas que son en barrio de San Lorenzo que fueron de don Esteuan de Montorio». Aledaños casas de *don Gocen Iohan*. Son testigos: Maestre Iohan de Champana, canónigo de Burgos; *Miguel Thomé*, don Johan Douat, don

(40) Cartulario de San Juan, fol. XII. Arch. Municipal de Burgos.

(41) Cartulario de San Juan, fol. XII. Arch. Municipal de Burgos.

(42) Legajo 35. N.º 1590. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(43) Legajo 30. N.º 1281. Pequeño pergamino, bien conservado. Archivo de las Huelgas de Burgos.

(44) Legajo 35. N.º 1590. Pergamino manchado. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(45) Legajo 35. N.º 1590. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(46) Leg. 35. N.º 1590. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(47) Leg. 35. N.º 1590. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(48) Leg. 30. N.º 1238. Pergamino bien conservado. Arch. de las Huelgas de Burgos.

Guiralt Aimar, don Guillelmus de Perna, Bidal maior, don Marinus, don Remont de Calzada y don Perronet. Hasta el escribano episcopal Giraldus tiene un nombre de sonido extranjero y posiblemente francés.

Empalmo con el año 1228, ya citado, en el que se menciona documentalmenté a Remont Bonifaz. Su primo don Guiralt Almeric, da a doña Sancha, abadesa de las Huelgas, las casas «que auia en el varrio de sant Loreynt» que le había vendido el obispo de Burgos. La donación consta en un documento suscrito por *don Remont*, que no puede ser otro que Bonifaz. Los testigos no parecen desdeñables y sus nombres poseen acento extranjero. No quiero omitirlos. Helos aquí: Don Guillelmo de Perna, don Pere Garín, don Bernalt Esquerdon, Guillelmo Portum, don Vidal de Ariual y don Arnalt Estornel. Hasta don Juan *camiador*, el alcalde, lo creo extraño a la Península. Conjeturo se trata de un banquero francés o de Génova, de gran solvencia y prestigio, que consigue el primer puesto en una ciudad mercantil de mucho tráfico por residir con frecuencia la corte (48').

El documento anterior es de diciembre de 1228, sin fijar día del mes. De 14 de diciembre del mismo año existe otro documento del mayor interés. Se trata de un convenio entre don Giralt y Remont Bonifaz. Voy a proceder a su detenido análisis. Comienza: «Que yo don Guiralt Almeric fago tal pleyt et tal paramiento con uos don Remont Bonifaci meo primo cormano de las casas del canto, que yo e uos abemos in uico Sancti Laurencii (49).

Sabemos por lo anterior que don Guiralt y Bonifaz son primos hermanos, y observemos que lo apellida Bonifaci, corroborando la opinión acerca de su entronque con los Bonifazio de Génova. En segundo lugar habla de casas del canto de la calleja de San Lorenzo. Luego ambos estaban afincados en Burgos. Detalla luego los linderos de las casas y uno de los colindantes se llama don Arnalt de Porella.

Prosigo. Las condiciones del convenio no son despreciables. «Que si yo don Guiralt Almeric caso en toda Espanha, que yo non aya poder de dar la mi meatad destas casas supraditas en vida ni en morte, endado nin en arras, ami mugier. Et otro si, yo don Remont Bonifaci, fago tal pleyt et tal paramiento con uos don Guiralt Almeric, meo primo cormano, que si yo caso en toda Espanha» se compromete en la misma forma como el otro contratante. Continúa: «Et super hoc Ego don Remont Bonifaci, uengo de connocido, que tengo tres mil morabetinis dela conpannia que yo tenia de don Arnalt Almeric, et estos tres mil morabetinis deuo meter en la laur destas casas supradictas».

Lo copiado nos revela que Bonifaz era viudo, pues pronto hablaré

(48') Amancio Rodríguez López. *Huelgas*, ob. cit., pág. 397.

(49) Amancio Rodríguez López. *Huelgas*, ob. cit. I, págs. 397 y 398.

de una hija y he mencionado un Johan Remont, que quizá fuera vástago suyo. Además, confirma mi suposición de que era mercader, pues la compañía o asociación mercantil con don Arnalt Almeric lo demuestra cumplidamente. Que es hombre de posibles, lo prueba el siguiente pasaje: «Yo don Remont Bonifaz deuo y (ahi) tanto meter fasta que sean acabadas e fazer todas las casas».

En la escritura abordan el supuesto de que uno de los contratantes se case, antes de acabadas las casas, y en ese caso «ques parta por pagada la mugier que prisiese qual quier de nos, de toda la mal fechora de todas las casas supraditas, fasta que sean todas acabadas de fazer». El que no cumpliere el compromiso debía de pechar al otro cinco mil morabetines.

Confirman como testigos: don Johan *cambiador*, el alcalde; don Guiralt, Aymar, don Guillén de Perna el Mayor, don Pere Garin, don Perro-neth, don Pere Desoplessac y don Remont de Calçada. La mayoría de los nombres, si no todos, suenan a extranjeros.

No volvemos a saber nada de don Guiralt Almeric hasta el año 1233. En esa fecha, el 8 de mayo, otorga una carta, en Burgos, que informará acerca de Bonifaz y su familia. Guiralt se ha casado con su sobrina María Remont, hija de su primo Remont Bonifaz. Las cláusulas de la escritura conviene glosarlas. Da a doña María, abadesa de las Huelgas, «aquellas casas del canto que son in Vico Sancti Laurentii que fueron de don Arnalt Almerich mio ermano, las quales yo et mio primo cormano don Remonth Bonifaci auemos por medias». La donación es a la abadesa y a las infantas que residen en el monasterio (50).

Por el documento se corrobora el parentesco de don Guiralt con Bonifaz y aprendemos que el socio de don Remont había sido su otro primo don Arnalt Almerich. Del contexto se infiere que don Guiralt debía de ser recién casado, como lo indica este pasaje: «Et si por aventura a mio cassamiento ouiesse filio en mi mugier donna María Remonth, que el fijo que yo ouiesse en ella, que heredasse istas casas supraditas, et que ista donación non ualiesse».

La escritura menciona a Bonifaz en esta manera: «por que don Remonth Bonifaci, mio primo cormano, a de morar in istas casas, en toda mi uida, et después de mi uida luego» y más adelante «assi como dizen las cartas partidas por abece que auemos yo e don Remont mio primo cormano». Firman la carta Magister Arnalt, el deán; don Guiralt Aymar y don Vidal del Arriual.

Fijemos la atención que la grafía *Remonth* es idéntica al escribir el nombre de Bonifaz y el apellido de María, que toma, a la castellana, un apellido formado con el nombre de su padre.

Mayor interés hay, si cabe, en otro pergamino de la misma data

(50) Amancio Rodríguez López. *Huelgas*, ob. cit. I, pág. 435.

(VII de mayo de 1233). Contiene un convenio entre Guiralt Almeric y su mujer María Remonth. Le da cuanto compró en Burgos y en sus términos: «toda la compra et toda la malfechura que fizo en todas las casas nuevas que son in call Tenebregosa. Adlatanei casas de donna María Remont misma». Si muriese doña María antes que su marido, debía dejarle cuanto mueble tuviera, sacados 2.000 maravedís que ha de dar don Guiralt donde diga doña María, y si no lo dijere «que los dé allí o mandare la yffanta donna Costança filia del rey don Alfonso» (51).

Aparece en la escritura que doña María posee 200 maravedís en censo *cabdalero*, que le reconoce don Guiralt con sus ganancias y puede hacer cuanto quiera «de sus pannos et sos garnimientos desso corpo et todas suas aantezas». Si falleciera antes don Guiralt, que la mitad del *moble* sea para su mujer «de toda la uassallamienta, de toda la casa, et de toda la ropa de casa, et todol garnimiento de toda la casa, menudo et granado». Le da en arras «todas las casas que son en la población nueva del Orto del Rey», de las cuales son aledaños: Don Juan el *cambiador*, el alcalde, casas de Michael Thomé, detrás el *calce* y delante la *uia current* «Et del otro si en arras las casas de la Tagera». Fueron testigos de la escritura: Don Juan el *cambiador*, el alcalde; don Guiralt Aymar, don Vidal Arriuall, don Bernalt de Molerás, don Guillén de Bonauila y don Guiralt Johan.

Por estos datos se comprueba que la fortuna de don Guiralt, como la de su mujer, no era escasa. Da la impresión de un caudal en curva ascensional y florida. El documento respira bienestar. En él se percibe también la excelente posición del suegro, Ramón Bonifaz. La infanta que se nombra es doña Constanza, la hija de Alfonso VIII, y doña Leonor Plantagenet, hermana de doña Berenguela, monja en las Huelgas y tía del rey Fernando.

NUEVOS DOCUMENTOS EN QUE SE CONFIRMA BONIFAZ

Siguen surgiendo en los diplomas los nombres franceses. Así, en uno del año 1233 firman como testigos: Johan Rocelin y Gonzalvo Amigoth (52). En otro de 10 del mes de septiembre del mismo año, son testigos don Johan *cambiador*, el alcalde, y Bernalt de Bordel, seguramente natural de Burdeos (53).

En 10 de octubre de 1233, Domingo Armillo de Caleruega, *filio* de don Armillo, «ermano de Mudarra», vende a Garci Fernández de Villamayor, mayordomo de doña Berenguela, y a su mujer doña Mayor, cuanto posee en Caleruega. Después de los *filios dalgo*, confirman los *omnes* de

(51) Amancio Rodríguez López. Huelgas, ob. cit. I, págs. 437 y 438.

(52) Caja 9. Vol. 70. Folio XIII v. Arch. Cat. de Burgos.

(53) Leg. I. N.º 37. Arch. de Santa María de Villamayor.

Burgos y entre ellos don Juan *cambiador*, el alcalde; don Domingo Bono y don Remont Bonifaz (54).

Dos particularidades presenta el pergamino anterior. Primera el figurar don Remont en otra escritura de Garci Fernández de Villamayor, corroborando la conjetura de que fuera el mayordomo quien lo introdujera en la corte. Segunda consideración, se mencionan primero los hijosdalgos como Diego Royz de Rojas y Alvar Gil de Osorno, y luego los hombres buenos. Bonifaz no está entre los primeros; en consecuencia no es noble, al menos castellano, aunque presuma de nobleza italiana no reconocida aún en Castilla. En el documento se le nombra Bonifaz.

En abril de 1233, la abadesa María Pérez de Guzmán dejaba a doña María Remonth las casas que su marido había cedido al monasterio de las Huelgas. Duraría el efecto mientras viviera doña María. La abadesa lo otorgaba con el consentimiento de las infantas doña Constanza de Castilla y doña Constanza de León. La primera, como dije, hija de Alfonso VIII, y la segunda del leonés Alfonso IX y de doña Berenguela, por tanto hermana de San Fernando. Ambas infantas, tía y sobrina, del mismo nombre, monjas en las Huelgas burgalesas (55).

El año 1234 es todavía alcalde don Johan *cambiador*, que confirma en una carta de julio de ese año (56). En 22 de julio de 1234, un don Bernalt el *alfayath* (sastre), casado con Elvira Gil, efectúan un cambio con don Galter y su hermano don Roger sobre unas casas «con so suerte de verto», que tenían en el barrio de San Juan. Verifican el acuerdo en casa de don Juan *cambiador*, el alcalde, el cual es fiador de *riedra*. Figura como uno de los testigos Bernalt de Bordel (57). El año 1235, en un documento de las Huelgas, aparecen don Juan *cambiador*, el alcalde; don Mathe, su sobrino; don Thomé, presbiter del hospital, y Bernalt Bordel (58).

Han transcurrido unos años sin que sepamos nada de Ramón Bonifaz. Un documento del cartulario de San Juan evocará de nuevo su nombre. El 23 de noviembre de 1237, un Pere de Linares, sobrino de don Guzbert de Luc, funda un aniversario para el monasterio de San Juan de Burgos y lo hace a nombre de don Guillem, abad del monasterio de Sahagún y prior del de San Juan de Burgos, sobre unas casas que fueron de su tío

(54) Archivo del monasterio de Santa María de Villamayor. Legajo I. N.º 86. Pergamino bien conservado. Visto y copiado por mí el 8 de septiembre de 1937, en el monasterio de Santo Domingo de Silos. Citado en el estudio del P. Luciano Serrano. *El ayo de Alfonso el Sabio. Notas biográficas.* (Boletín de la Real Academia Española. Año VII. Tomo VII, diciembre de 1920, cuaderno XXXV, pág. 597 y nota 2).

(55) Amancio Rodríguez López. *Huelgas*, ob. cit. I, págs. 438 y 439.

(56) Leg. 80. N.º 1271. Arch. de las Huelgas de Burgos.

(57) Pergamino del Monasterio de San Juan. Buena letra, algo manchado y roto por la parte inferior. G-6-2. San Juan (colorado). Arch. municipal de Burgos.

(58) Legajo 30. N.º 1272. Arch. de las Huelgas de Burgos.

don Guzbert de Luc. Uno de los colindantes era don Ramón Renolt (59). Termina el documento de esta manera: «Huius Rey sunt testes: *Don Remont Bonifaz*, don Guillem de Perna el mayor, don Bernalt de Xaurach, don Pere de la Roca, don Pere del Pin, don Armalt de Formaernac (Formañac)».

Don Ramón Bonifaz se encontraría en sus glorias entre tanto conacional, para comunicarse sus impresiones en la propia lengua. El otorgante posiblemente no era francés, aunque pudiera el escriba haber corrompido o castellanizado el apellido. En cambio, el tío don Guzbert de Luc no vela su ascendencia gala, lo mismo que don Remont Renolt y la mayoría de los testigos. Vislumbro que hasta el abad don Guillem, nombre no acostumbrado en Castilla, fuera de allende el Pirineo, caso frecuente en la comunidad de *San Fagund*, de fundación francesa, y no se diga en San Juan de Burgos con un santo tan francés como San Lesmes.

Los documentos de los años siguientes continúan esmaltados de nombres galos. En uno de febrero de 1238 se mencionan unos monjes del monasterio de San Juan, de indudable progenie francesa. Son éstos: Don Giralt Got, don Gui, don Adam y Johannes Giralt (60). En otro diploma del mismo convento, fechado en 22 de junio del año 1245, aparecen otra vez un don Bernalt, prior del monasterio; los ya conocidos don Remont Renolt y don Bernalt de Xorach y don Guillem Brandovin y Frey Aymar (61).

EL COLOQUIO DE JAEN

Llego con esto al año decisivo de 1247, en que tiene efecto la entrevista de Jaén entre San Fernando y Ramón Bonifaz. De 1246 es una carta de Roy Petriz de Syones en que vende la heredad de Muradiello a don Pedro, mayordomo de don Johan, por la gracia de Dios obispo de Burgos y Chancellor del Rey (62).

A la sazón, como indica la escritura, Bonifaz era alcade de Burgos. Confirman como testigos: Gonzalo Royz de Bahabón, don Remont Bonifaz, alcade de Burgos; don Perroneth, don Esteban, so yuerno, y don Domingo, arcipreste de Frías.

Tomada Jaén el año 1246, y después de la muerte de la reina Berenguela, el rey tuvo una entrevista con Ramón Bonifaz. La *Crónica general* lo cuenta con precisión. Exhibo sus palabras: «Desde el rey fué llegado a Jahan, ca asy yremos yendo cabo adelante por la estoria, vino

(59) Cartulario de San Juan, fol. XIX. Arch. municipal de Burgos. Teófilo López Mata alude a este documento, aunque no detalla su contenido. La *Provincia de Burgos*, pág. 108.

(60) Pergamino alargado partido por a, b, c, d, f, g. Bastante roto y deteriorado. G. 6-2. San Juan. Arch. municipal de Burgos.

(61) Cartulario de San Juan, fol. XIX. Arch. municipal de Burgos.

(62) Caj. 4. Vol. 30. Arch. Cat. de Burgos.

y Remón Bonifaz, un omne de Burgos, uer al rey. Al rey plogo mucho con él, e desque ouo sus cosas con él fablado, mandol luego tornar apriesa que fuese guisar naues et galeas et la mayor flota que podiese, et la meior guisada, et que se veniesse con ella para Seuilla, quebrantar ese fuerte et alto capitulo del coronamiento real del Andalozía, sobre que él quería yr por tierra et por mar» (63).

Ya se enfrentan San Fernando y Bonifaz. Antes de exponer las circunstancias, tiempo y móviles de aquel encuentro ha de contestarse a varias preguntas preliminares y apremiantes ¿De quién partió la iniciativa de la entrevista? ¿Por qué se dirigió el monarca a Bonifaz, o cuál fué la causa de escogerlo o de escuchar sus razones o propuestas?

EL «OMNE» DE BURGOS

La *Crónica* deja en la duda de si fué San Fernando o Bonifaz el primero que pensó en la conveniencia de conversar acerca del futuro ataque a Sevilla. Dice escuetamente: «vino y (allí) Remón Bonifaz, un omne de Burgos». ¿Llegó llamado por el soberano, o tuvo Bonifaz empeño en verle para plantear el proyecto de una acción marítima? Pienso que la iniciativa no debe regatearse, ni por un momento, a San Fernando, cuya mirada larga e instinto estratégico son indiscutibles, tanto más que era cuestión bien conocida que Sevilla no podía tomarse sin la intervención de naves, y la coyuntura que un tiempo se presentó a su antecesor Alfonso VII, con el auxilio de barcos franceses, posiblemente no la ignoraría el rey de Castilla.

Cuartea un tanto mi aserto la opinión de Ortiz de Zúñiga, el cual expresa: «Conocía San Fernando lo que importaba a esta empresa tener armas marítimas, que ocupassen a Guadalquivir, y cerrassen la puerta de los socorros de la Africa, de que sus progenitores necessitaron poco por ser sus empresas casi siempre de la tierra. Conuenía buscar Capitán experto en quien concurriesen arte, y valor, que ninguna especie de guerra tanto requiere hermanados en sus Cabos supremos, y hallóle en Ramón Bonifaz, a quien la *Crónica* califica bien, con el título *Rico omne de Burgos*. Francés de patria, o de origen, muy exercitado en las Artes de la Navegación, que vino a ofrecérsele a Iañ, y fué encargado de aprestar número conueniente de baxeles» (64).

Muchas aseveraciones encierra el texto del analista sevillano. Parece una contradicción el que afirme primero, que el rey buscó un jefe entendido, y luego diga Zúñiga que *vino a ofrecérsele*. Claro es que puede colegirse que el monarca le ordenase venir y él luego aceptase incondicio-

(63) *Primera Crónica general*. Madrid, 1906, edición de Ramón Menéndez Pidal. Pág. 746, parágrafo 1.075.

(64) Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y leal ciudad de Sevilla* &. Madrid, 1677, pág. 4.

nalmente la designación, y de esta manera interpretamos con cierta congruencia la palabra *ofrecérsele*.

Señala que era *Rico ome de Burgos*. Eso no lo leyó Zúñiga en la *Crónica general*, sino en la *Crónica* impresa del santo rey Don Fernando, donde dice: *vino un rico hombre de Burgos que auia nombre Remón Bonifaz* (65), y añade: «y fué a besar las manos al rey. Al quel le plugo mucho de su venida, porque era hombre bien sabido para regir una flota de armada por la mar». Las apreciaciones del analista respecto a la ciencia marinera de Bonifaz, ya no puede vacilarse de donde las toma. Como estudiaré, son de una lógica irrefutable.

Una y otra crónica proclaman a Bonifaz como hombre de Burgos, y no faltan a la verdad, pues de allí venía y como burgalés se le consideraba, afincado en la ciudad y crónista desempeñando un cargo de responsabilidad, puesto que a la sazón era alcalde. La *Crónica general* lo nombra simplemente *ome de Burgos*, es decir, burgalés; en cambio la de San Fernando declara su condición de *Rico ome*, lo cual tampoco es inverosímil, porque con sus riquezas bien pudo conquistar esa categoría, y de hecho la consiguió luego. Por tanto, creo más exacta la *Crónica general* que fija cronológicamente la situación social de Bonifaz en el tiempo de la entrevista de Jaén. La crónica de San Fernando se refiere, anacrónicamente, a lo que sería después el almirante Bonifaz.

¿INCOMPETENTE O TECNICO?

Queda por contestar una interrogación de máxima importancia, la relativa al motivo de dirigirse el monarca, precisamente a Bonifaz, para tratar asuntos de mar, y confiarle una empresa marítima de aquella vergadura. La *Crónica* de San Fernando encomia su pericia marinera, y Ortiz de Zúñiga, que la copia, lo repite. Estoy completamente de acuerdo. Hace pocos años escribí «Parecía rasgo de insania el nombrar a un burgalés de tierra adentro cabo de la gente de mar. Sospechamos que la familia de Ramón Bonifaz, que así se llamaba el elegido, procedía de la ribera del Mediterráneo, acaso de Marsella. Por tanto, había en él una tradición marinera» (66).

Esta anomalía, que salta a la vista, pues con facilidad se piensa en el absurdo de buscar en Burgos a un marino, ha producido algunos extravíos, como el de sostener que Bonifaz procedía de la costa cantábrica, y hasta de Santander, o sus proximidades, enlazándolo, de modo extravagante, con los Camargos, que ninguna relación tuvieron con los Bonifaz.

(65) *Chronica del santo rey Fernando* & Medina del Campo, 1568, pág. XXII v.

(66) La toma de Salé en tiempos de Alfonso X el Sabio. (Al-Andalus. Vol. VIII, fasc. I, 1943, pág. 90).

EL ORIGEN FRANCES

Más sensato el analista Zúñiga, sostiene su oriundez francesa. Vacila al manifestar: *de patria o de origen*, más claro de nacionalidad o de familia. La primera solución puede resolvernó el problema si el lugar de su nacimiento fué un puerto francés. En cuanto a la estirpe, por sí sola, nada nos resuelve y el enigma sigue en pie. Mi parecer ya lo expuse reiteradamente y volveré a reforzarlo con nuevos apoyos.

En cuanto al origen francés, un señor Monje (67), citado por Amador de los Ríos (68), en su volumen dedicado a Burgos, llega a forjar la más inverosímil de las genealogías. Asegura impávido el citado señor Monje, que los padres de don Ramón Bonifaz fueron don Simón y doña Berenguela Gutiérrez, vecinos de Montpellier, emparentados con la reina de Castilla, doña Juana de Poitiers, y con doña María, madre de Jaime I de Aragón. Mayor número de dislates no pueden decirse en menos renglones. Fantástico el apellido Gutiérrez en unos parientes de Juana de Ponthieu, y no Poitiers, segunda esposa de Fernando III, y más peregrina la noticia del parentesco con María, la mujer de Pedro II *el Católico*, rey de Aragón. Lo único cierto es que la reina María fué señora de Montpellier, y a toda costa quería el autor empalmar al futuro almirante de Castilla con aquella ciudad.

Salazar de Mendoza, más cauto, sostiene que el rey confió la dirección de la escuadra «a un cauallero natural de Burgos, aunque hay quier diga que no era de Burgos, persona muy práctica y exercitada en las cosas navales» (69). Duda de su naturaleza o progenie, mas no de su competencia naval.

EL PASADO DEL ALMIRANTE

Por las muchas razones alegadas, sostengo que era extranjero, y con grandes probabilidades de la costa mediterránea y de Marsella. Nacido hacia fines del siglo XII, en 1190 ó 1195, llegaría a España poco antes de 1227, en que su nombre, y el de sus familiares, constan de modo fidedigno en los documentos burgaleses. Si se casó, debió de hacerlo en su primera juventud, pues en 1228 era viudo, y en 1233, su hija María Remont se casaba con Guiralt Almeric. En la suposición de que Ramón Bonifaz se casara a los veinte años, o sea, en 1210 ó 1215, su hija, en 1233, podía tener diecisiete años, edad competente para contraer matrimonio. Queda la hipótesis de Johan Remont, que si es hijo de Bonifaz

(67) Monje, art. del *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1846, págs. 289 y 291.

(68) Rodrigo Amador de los Ríos, *España y sus monumentos*. Burgos. Barcelona, 1888, pág. 312, nota 1.

(69) Pedro Salazar de Mendoza. *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León*. Toledo, 1616, pág. 65 v.

coloca el nacimiento de éste en más lejana fecha de la conjeturada. De todos modos, en 1246 y 1247 el futuro almirante debía de ser hombre maduro y de experiencia en *fechos de mar*.

Esos años de navegante los empleó en las armadas mercantes de Marsella, ciudad de abolengo marinerero, patria de Pytheas y de Eythymenes, grandes navegantes de la antigüedad (70). Una rápida ojeada retrospectiva de lo que había sido Marsella en los últimos siglos medievales no será ociosa.

El almirante Carlos de la Roncière, autor de obras capitales sobre la marina francesa, trata del poder marítimo de Pisa y Génova a mediados del siglo XII, que dominaban en el Mediterráneo occidental, en perjuicio del libre comercio de Narbona, Montpellier, Saint Gilles y Marsella. Estos puertos del Languedoc y de Provenza fueron logrando su independencia a fines del siglo XII, pactando entre ellos. Génova comprendió que la época de los vejámenes y de la prepotencia había pasado, y concertó una alianza con Montpellier, Marsella y Saint Gilles. (El tratado con Marsella es de 3 de marzo de 1211) (71).

DE NUEVO LA CONJETURA MARSELLERA

Marsella tenía una historia comercial muy antigua. Ya Gregorio de Tours informa que en su tiempo las naves marsellesas traían de Egipto el papiro y las especias. En el siglo IX comenzó el florecimiento de las repúblicas mercantiles italianas. Marsella seguía en importancia a Venecia, Génova y Pisa. Dos veces al año los marselleses iban al puerto de Alejandría y de allí importaban las especias de la India y los perfumes de Arabia. Luego las contiendas civiles de Provenza paralizaron el tráfico, que adquirió nuevo auge con las Cruzadas (72).

La guerra santa fué de gran provecho para las transacciones marsellesas y la ciudad alcanzó una gran prosperidad. El puerto se llenó de embarcaciones, afluyeron las riquezas y los astilleros no cesaban en la construcción de naves. En 1130, el señor De Beiruth eximió a los de Marsella de derechos de entrada y salida en el puerto. Foulques III, rey de Jerusalem, les concede una calle en San Juan de Acre (1136). Balduino II les otorga franquicia perpetua en todos sus Estados (1150). Aymerich, rey de Chipre, les da los mismos beneficios (1180), y Conrado de Tyro les permite que establezcan un Consulado en su ciudad (1187).

El patriotismo exagerado de los historiadores marselleses les impulsa a defender, sin fundamento, que el código marítimo denominado

(70) Gaston E. Broche, *Pytheas le Massaliote decouvreur de l'extreme Occident et du Nord de l'Europe* (IV siecle av J. C.). Essai de synthese par les textes. Paris, 1935.

(71) Charles de la Roncière, *Histoire de la Marine française I. Les Origines*, 2.^a ed. Paris, 1909, pág. 162.

(72) Agustín Fabre, *Histoire de Marseille*, I-II-Paris, 1829, I, págs. 247, 281, 286, 290, 295, 297, 299.

El Consulado de Mar, se redactó primitivamente en Marsella, cuando no puede discutirse que se escribió en Barcelona.

Las grandes fuentes de la riqueza comercial de Marsella, aparte del tráfico de las especias, base saneada de su prosperidad mercantil, consistían en la importación de productos muy codiciados por los occidentales, como el azúcar, estofas, seda, pieles, armas y cueros. El final del siglo XII fué para Marsella de gran florecimiento. En esas fechas vivían ricos armadores, descollando entre ellos los Manduel. El año 1200, Etienne Manduel comercia con Sicilia, luego extiende las transacciones a todo el Mediterráneo. Su principal artículo de exportación es el paño de Douai o la estameña de Arras. Introduce en Berbería el coral, harina, vino, algodón, piezas de seda, hilo de Borgoña. Expide a Siria y a las Baleares telas, y a Inglaterra alumbre y azúcar.

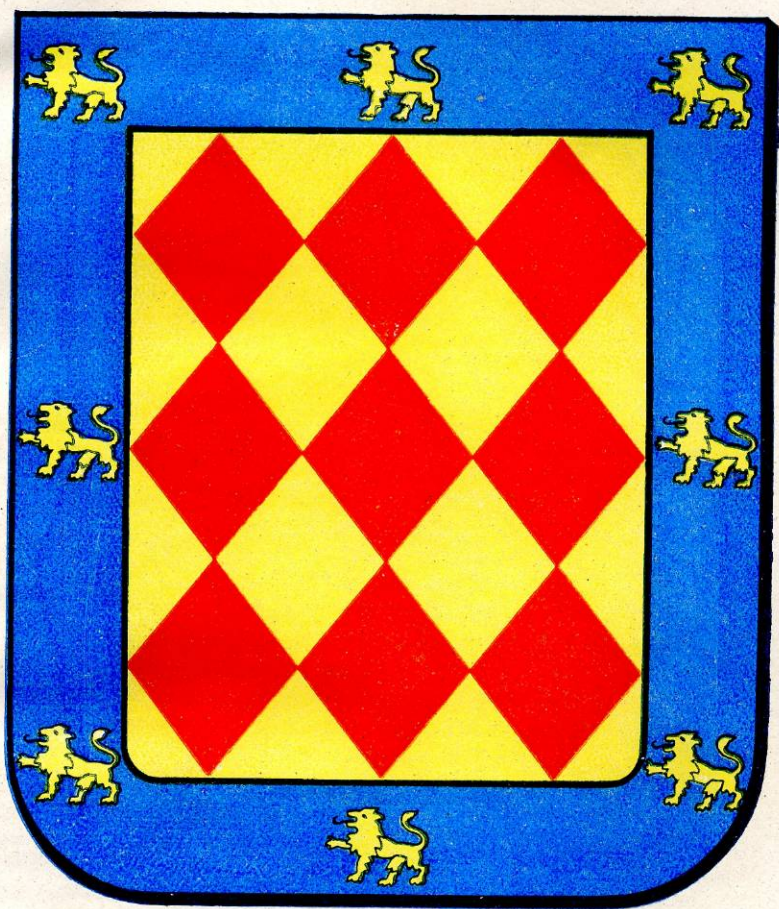
En ese medio mercantil se desenvolvió la actividad de Ramón Bonifaz. Tal vez estuvo en relación con los Manduel. De seguro efectuó muchos viajes a Oriente. Las navegaciones le eran familiares. El mar no tenía secretos para él. Había viajado mucho en su juventud, en esas naves que tenían entonces el doble carácter de mercantes y guerreras, pues navegaban a todo evento cargadas de mercancías, pero bien armadas para defenderse de las acometidas de los corsarios sarracenos que dificultaban la navegación a Levante.

El caso de Bonifaz es muy parecido al de Colón. Desde el año 1485 al 1492, Colón permanecía en tierra, ha interrumpido sus navegaciones. Los castellanos que lo conocen en esos años sólo deben de creer lo que les cuenta. Habla a los reyes de sus navegaciones. Los marineros de Palos se muestran escépticos y no lo creen. ¿Qué pensarían los buenos ciudadanos de Burgos cuando Bonifaz les hablase de sus viajes marítimos? Probablemente sonreirían, como siglos después los marineros de Palos.

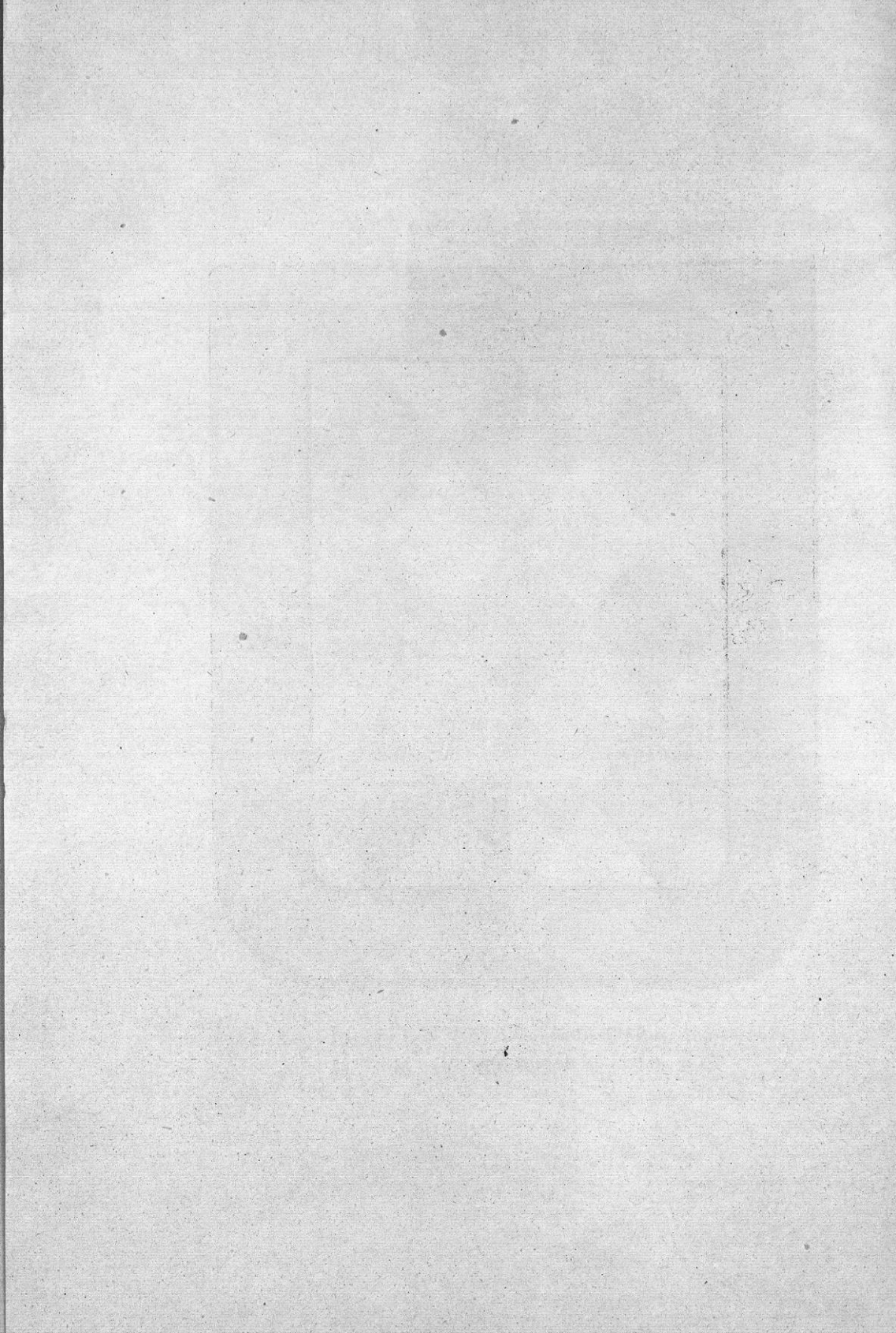
Por el contrario, el rey sabía a qué atenerse. Conocía desde muchos años antes a Bonifaz. Durante sus frecuentes estancias en Burgos había conversado con él y no dudaba de sus aptitudes. Fernando no buscaba en Burgos la honorabilidad de un buen burgués, buscaba la competencia. El discurrir de distinta manera nos conduciría al absurdo.

Una coincidencia excepcional certifica ese trasiego de personajes de Provenza a Castilla y viceversa. Al mismo tiempo que brillaba en Burgos el futuro almirante don Ramón Bonifaz, desempeñaba el cargo de lugarteniente de Ramón Berenguer V, en la Provenza alpina, un burgalés, Guillermo de Revenga, originario de una de esas localidades situadas en los confines de Castilla la Vieja, entre los agregados de Villaverde del Monte en la región de Burgos (73).

(73) Raoul Busquet, *Études sur l'ancienne Provence. Institutions et points d'Histoire*, Paris, 1930, pág. 25, IV. Le personnel de la haute administration comtale sous Raimond-Bérenger V. Guillaume de Revenga.



ESCUDO DE LA FAMILIA BONIFAZ. —Libro de los Caballeros de Santiago
de la ciudad de Burgos. (Archivo Municipal).



BONIFAZ EN CASTILLA

Se reúnen en Ramón Bonifaz las condiciones que le caracterizan. Es al mismo tiempo, y sin incompatibilidad, marino y mercader, conjunción muy frecuente entonces. Roberto López califica con propiedad al gran almirante genovés Benedetto Zaccaria de *ammiraglio e mercante*. Y eso será también, pasados los siglos, Cristóbal Colón.

Burgos era un centro comercial de primer orden, y Bonifaz, probablemente después de una peregrinación a Santiago, se estableció en la ciudad del Arlanzón, formando compañía con su primo Arnalt Almeric. Del piélago Mediterráneo, y de sus peligros, había pasado de lleno al mar proceloso de los negocios. Estos le fueron bien, y comenzó a comprar terrenos cerca del camino francés, en los alrededores de la calle de San Lorenzo y de la Tenebregosa, que conducía a la puerta de San Martín, extremo de la ciudad, en la vía santiaguesa, que comenzaba en el arco de San Juan, junto al monasterio de esta advocación, donde Bonifaz tenía buenos amigos. Poseía casas en la calle de Cantarranas, quizá habitada por él, y de aquí que la calle moderna reciba el nombre de Almirante Bonifaz. Otras viviendas cercanas a la Catedral también eran suyas.

Si del mar venía, al mar había de volver, ya maduro y experimentado. Los siglos medievales prefieren a los viejos para los cargos de responsabilidad, desdeñan, con razón, los alocamientos de la juventud, que impremeditadamente pueden comprometer el éxito.

En Burgos, por su conducta seria, la solvencia de sus actos, la formalidad en los negocios, Ramón Bonifaz había conquistado una reputación de honorabilidad sin tacha. Amigo de los frailes del monasterio de San Juan y de las monjas de las Huelgas, por aquellos años era de las personas más connotadas de la capital castellana, y sus conciudadanos le veían con gusto desempeñando el cargo de alcalde. Su relación con la corte acaso la consiguió por mediación de García Fernández de Villamayor, el fiel amigo de doña Berenguela, y muerto éste conservaría estrecha amistad con doña Mayor Arias, la mujer del difunto mayordomo, y con sus hijos. La rica-hembra acudiría con sus huestes al cerco de Sevilla.

Un memorial del siglo XVII dirigido al rey Carlos II de Austria, por unos supuestos descendientes de Bonifaz, alega que su ilustre predecesor había sido uno de los conquistadores de Baeza. Estimo esta versión inverosímil porque por aquellas fechas carecemos de noticias acerca de la estancia de Bonifaz en España. Los documentos alegados son tan falsos, que en lugar de fechar las cartas reales por la era lo hacen consignando el año de Cristo. Se trata de groseras supercherías, obra de un genealogista desaprensivo. Como no le duelen prendas, habla de la

intervención de Bonifaz en el asedio de Córdoba y nombra a dos hijos suyos, Luis y Pedro Bonifaz. (74).

Los errores del falsificador me llevan a considerar si Bonifaz, en el transcurso de aquellos años, salió de Burgos. Noticias fidedignas no se tienen, pero no parece inverosímil que sus negocios lo llevasen fuera de la ciudad del Arlanzón. Documentos posteriores me darán margen a conjeturar existieron esas actividades viajeras. Fincas alejadas de Burgos y encargos del rey abonarán este supuesto. Además, un hombre a quien no asustaban los viajes marítimos ni los terrestres, y que a una sola indicación del rey se trasladaba a Jaén, no creo verosímil que permaneciera tantos años en Burgos sin moverse de la capital.

PREPARATIVOS NAVALES

La *Crónica general* prescinde de la cronología, pero coloca los sucesos en el orden que sucedieron. La entrevista de Fernando con Bonifaz fué en Jaén y la narra el cronista después de la muerte de la reina madre. Fallece doña Berenguela el 8 de noviembre de 1246, y a fines de año, el 24 de diciembre, está el monarca en Córdoba (75).

Del 15 de marzo de 1247 hay una carta del rey a la catedral de Santiago fechada en Jaén (76). Hacia esa fecha debe presumirse se verificaría la entrevista famosa que habría de decidir la suerte de Sevilla.

La crónica del rey santo parafrasea un tanto lo dicho por el autor de la *Crónica general*. Da el detalle del acatamiento de Bonifaz besando las manos al rey. Traslado el final del relato y señalaré otra leve variante. «Et él tenía acordado de mandar hacer naos y galeras de armada, para aprouecharse por la mar para la conquista de Seuilla. Y después de aver hablado el rey con él, largamente, mandóle que luego se tornasse, y hiciesse una flota de naos y galeras de armada la mayor que pudiesse y lo más presto que pudiesse: y que se viniesse con ella para Seuilla. Despachado esto con Ramón Bonifaz, luego el rey se partió de Jaén y fuesse para Cordoua» (77).

Lo subrayado marca la amplificación inocente del cronista, que en sustancia copia a la letra a su modelo. Sólo la consideración del prolongado parlamento, glosa fácil, pues no habían de hablar con prisa y a la ligera de asunto tan capital. Luego, la expresión del deseo natural en el monarca de apresurar la formación de la escuadra, pues su presencia en el Estrecho se consideraba indispensable.

Bonifaz regresó rápido al Norte, y con las órdenes tajantes del rey

(74) Colección Salazar, E. 48. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(75) Privilegio rodado a la Orden de Santiago. Belinchón Cax. 70, N.º 8. Arch. Hist. Nac.

(76) Tumbo de la Catedral de Santiago. Arch. catedralicio de Santiago.

(77) Chronica del santo rey don Fernando tercero de este nombre & ed. cit. pág. XII v.

comenzó a organizar la armada. Con la presteza que las circunstancias apremiantes exigían, pienso que se incautaría de cuantas naves hubiera en el Cantábrico y en las orillas del mar del Norte hasta doblado Finisterre y en las costas gallegas del Atlántico. Mandó seguramente que en los incipientes astilleros se construyeran a toda velocidad unas grandes galeras.

La primera cuestión a resolver es la relativa a las poblaciones que contribuyeron con sus barcos y tripulaciones a la empresa. La mayor parte de los datos que poseemos se basan en la tradición, a veces no muy firme, pues se halla adulterada por el tiempo y el afán de gloria localista, que muchas veces inventa proezas para justificar blasones, o se basa en relatos fantásticos de escritores crédulos o amigos de falsedades.

Santander, aparte la tradición, ostenta títulos suficientes para que creamos en su intervención. No sólo la apoya el escudo que representa una embarcación a vela desplegada, rompiendo una cadena que corta la corriente del río. Un privilegio de Alfonso X, concedido a Santander, expresa «por mucho servicio que hicieron al rey don Fernando mío padre e a mí, e mayor miente en la presión de Seuilla» (78).

Hay otra prueba, y es la de la existencia de Roy García de Santander, marino de quien seguramente no se prescindiría al formarse la flota. Si no se ha encontrado hasta hoy el privilegio real galardonándole por sus servicios en Sevilla, los documentos de 1260 y 1266 son bastante elocuentes para decirnos de su indudable participación.

Los marinos de Laredo fueron asimismo en la armada. Un privilegio de 3 de febrero de 1255 a Laredo, lo recuerda. Los términos son parecidos a los del documento de Santander. Dice el rey: «Esta merced que fago por mucho servicio que hicieron al Rey don Fernando nuestro padre et a mí, mayor miente por el servicio que hicieron en la conquista de Seuilla» (79).

Ortiz de Zúñiga fija el arsenal donde se construyeron los buques, pues afirma: «cuya fábrica los vezinos de San Vicente de la Varquera, se precian de que fué en su paraje». No sé en qué funda su aserto. Con gran discreción señala el año 1247 como el de la entrevista de Jaén y el de los aprestos náuticos (80).

Otras poblaciones costeras se jactan de su participación, entre ellas Fuenterrabía, Castrourdiales, Santoña, Avilés, Coruña, Noya, Bayona de Galicia y Pontevedra.

El escudo de Avilés abona la creencia de que los marinos de Astu-

(78) 8 de enero 1255. Privilegio rodado a Santander. Copias de Pedraja, tomo I, fol. 247. Arch. municipal de Santander.

(79) Tomás González. Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros concedidos a varios pueblos y corporaciones de la corona de Castilla, Tomo V, Madrid, 1830, pág. 195. Colección Pedraja, fols. 260 y 261. Arch. municipal de Santander. Hoy en la Biblioteca municipal.

(80) Ortiz de Zúñiga, ob. cit., pág. 4.

rias se embarcaron con rumbo al Estrecho. En el blasón figura una nave con una cruz sobre el mastil y una sierra en la proa quebrantando una cadena, sobre fondo de gules. Verosímil es que los hombres de mar asturianos no estuvieren ausentes de una empresa que debió de conmover a todo el Norte.

Muy cercana a la verdad reputamos la hipótesis de que tanto los vascos como los gallegos tomaron parte en la expedición. En cuanto a la proporción no puede calcularse nada, pues faltan las informaciones fidedignas.

EL PROBLEMA DE CHARINO

Muchas páginas se han escrito en torno a la personalidad de Payo Gómez Charino, almirante y poeta. Algunos extremosos como Narciso Pérez Reoyo (81), niegan hasta que fué almirante, y esta opinión la comparte Fernández Duro (82). Defendieron la tradición pontevedresa sobre Charino los gallegos Antonio Neira Mosquera (83) y Emilio Álvarez Jiménez (84). De modo contundente probó Manuel Saralegui las exageraciones de quienes, sin fundamento, atacaban la memoria del marino pontevedrés negándole el título de almirante (85). Años después, Mercedes Gaibrois de Ballesteros (86), con abundante documentación, ha demostrado, de modo definitivo, la tesis de Saralegui. Doña Carolina Michaelis de Vasconcellos (87), lo estudió como poeta, y por último don Armando Cotarelo y Valledor ha escrito sobre el mismo tema su discurso de ingreso en la Academia Española (88).

Nadie puede negar hoy que Charino fué almirante de Sancho IV. La discusión versa alrededor de su participación en la campaña marítima del Estrecho a las órdenes de Ramón Bonifaz, y del punto concreto de si estuvo en una de las naves que rompió el puente de barcas. La tradición cuenta con un argumento de cierto peso, y es la inscripción antigua del sepulcro de Charino en la iglesia de San Francisco de Pontevedra. Reza el susodicho epitafio: «Aquí yace el muy noble cavallero Payo Gómez Charino, el primero Señor de Rianjo—que guano Sevilla siendo de moros y los privilegios de esta villa».

Hay dos cuestiones bien distintas, aunque aparezcan unidas y por su

(81) Narciso Pérez Reoyo. *El primer almirante de Castilla*. Lugo, 1868.

(82) Cesáreo Fernández Duro. *La Marina de Castilla*, ob. cit., pág. 327.

(83) Antonio Neira de Mosquera. Artículo del *Semanario Pintoresco Español*, 1853, página 261.

(84) Emilio Álvarez Jiménez. *Payo Gómez Charino* (*El Avisador de la Coruña*, 26 agosto 1866).

(85) Manuel Saralegui y Medina. *Cuadros de Historia*. Payo Gómez Charino. Madrid, 1908.

(86) Mercedes Gaibrois de Ballesteros, *Sancho IV de Castilla*, I, Madrid, 1922.

(87) Carolina Michaelis de Vasconcellos, *Caucionero de Ajuda*.

(88) Armando Cotarelo Valledor, *Payo Gómez Charino, almirante y poeta*, disc. recep. Acad. Española, 7 abril 1929. Madrid, 1929.

unión haya querido interpretarse con alegría y demasiada amplitud. Primera la referente a que Payo Gómez fuera uno de los tripulantes de las naves gallegas, reclutadas en la costa occidental gallega. Otra la de que mandase una de las dos embarcaciones que rompieron el puente. La inscripción sólo afirma la participación genérica, que significa, solo y sencillamente, que aquel personaje, de tal prosapia, que había llegado en su edad madura a tan alto puesto de almirante, en su carrera de marino comenzó en su juventud por pelear en Sevilla contra los moros, siendo uno de los componentes de esa mesnada del mar que rindió la ciudad del Betis. Todo lo demás es producto de la imaginación de los tratadistas de siglos muy posteriores.

Cuando exponga el episodio famoso volveré a insistir sobre esta atribución. Una observación: Charino muere en 1295, por lo tanto en 1248 hay que suponerlo de veinte años, pues la *Crónica*, al narrar su muerte no dice tuviera excesiva edad. Su mocedad hace pensar no se le confiaría un mando de aquella importancia. No excluye, sin embargo, el que tomara parte en la hazaña como simple marinero, y ello ya concuerda con la tradición.

Por cierto que al tratar de Charino, algún autor resucita las pretensiones de otras localidades como Muros y Rianjo, que se unen a los nombres de Pontevedra, Noya y Bayona, reivindicando el honor de haber coadyuvado, con hombres y embarcaciones, a la formación de la flota de Bonifaz. Esas tradiciones deben mirarse con cautela, aunque, en principio general, debe admitirse que una de las comarcas que más tradición marinera conservaba en aquella sazón era Galicia, donde Gelmírez, un siglo antes, fomentara la creación de la primera escuadra de los mares del Norte.

EL ALMIRANTAZGO

Dos palabras de Ortiz de Zúñiga son terminantes: «y decorado en la dignidad de Almirante, nuevamente instituida en su persona para ser suprema en todo lo marítimo, en que el efecto correspondió bien a la esperanza situada en su actividad». A pesar de su barroquismo acostumbrado, el analista lo expresa con meridiana claridad. San Fernando creaba el cargo de Almirante y designaba para desempeñarlo a Ramón Bonifaz, a quien abría un crédito de confianza, que, reiteramos, no consistía en un albur o loca corazonada del rey, sino que nacía del convencimiento de su reconocida competencia.

Se enfrentan dos opiniones contrarias. Unos creen que el título de Almirante nace con la designación de Bonifaz para mandar la flota recién creada. Su jefe tuvo un nombre y una dignidad efectiva, porque el discurrir lo contrario lo estimo incongruente. No podía ser innominado, y de tener una denominación la que cuadraba era la de Almirante, que

procedía del árabe. Arsenales había en el Sur, y flotas musulmanas, y de sobra sabía el rey cuál era entre los moros el nombre aplicado al jefe de mar. Cosa muy distinta es la organización del Almirantazgo con sus privilegios y jurisdicción privativa. Su legislación es posterior a la conquista de Sevilla.

De parecer diametralmente opuesto son los que niegan ostentara Bonifaz la prerrogativa de la dignidad de almirante. Sostienen que el título no surge hasta después de tomada Sevilla. Esgrimen el argumento de que en las suscripciones cancillerescas de los privilegios rodados no aparece el almirante hasta el año 1254. Desempeña entonces el cargo don Roy López de Mendoza, gran amigo de Alfonso X. Añaden que en los documentos nunca se menciona a Ramón Bonifaz con el título de almirante.

Contesto a estas objeciones: Primero, la Cancillería tarda mucho en reflejar las innovaciones en cargos y dignidades. En segundo lugar se muestra caprichosa, pues de repente cesan los rodados alfonsinos de mencionar quién era almirante, y la dignidad sigue existiendo y la serie de almirantes no se interrumpe. Respecto de Bonifaz hay otra circunstancia que puntualizaré luego. Dura muy poco en el mando y precisamente carecemos de documentos de la época de su almirantazgo. Defiende la primera teoría Pérez de Embid (89), y se opone a ella recientemente Casariego (90), que alega el pasaje del fuero de San Sebastián: *et alia pars Almirantis*, texto muy anterior a la reconquista de Sevilla.

LA CAMPAÑA MARITIMA

Las operaciones militares terrestres se conjugaron con las de mar, pero he de prescindir de las primeras porque mi propósito se ciñe a tratar únicamente de Bonifaz y de sus naves.

Por agosto, según cálculos de la *Crónica general*, llegaba el almirante a las aguas del Sur. Había bordeado la Península recorriendo todo el litoral portugués. En menos tiempo no pudo Bonifaz cumplir su encargo. Desde marzo hasta agosto se incautó de naves, organizó la escuadra, la avitualló, realizando un viaje nada corto para presentarse en la desembocadura del Guadalquivir.

De Manuel Rodríguez, el compilador de la colección de documentos fernandinos, reunidos por el P. Burriel, en su vida de Fernando III, que precede a la publicación de los documentos, discurre sobre Bonifaz y sus preparativos y lanza esta afirmación: «Envióle a Vizcaya con dinero para que fabricase naos», y luego: «En cuanto Bonifaz trabajaba en Viz-

(89) Florentino Pérez Embid, *El Almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*. Sevilla, 1944.

(90) J. E. Casariego, *Esquema histórico de las instituciones marítimas-militares de Castilla. La formación de las escuadras. El Almirantazgo* (Revista Céntral de Marina. Tomo 133, septiembre 1947, pág. 283).

caya en la composición y disposición de sus naos» (91). Este pasaje, como toda la obra, debemos atribuirla a Burriel, pues de Manuel Rodríguez no tuvo más intervención que la de ordenar los materiales que encontró, ya muerto Burriel. El sabio jesuita, obsesionado con el florecimiento de los arsenales vizcaínos en su época, trasladó al siglo XIII ese progreso náutico. No niego con esto la intervención de los vizcaínos, pero sostengo que en tan poco tiempo considero imposible que se construyeran galeras de cierto porte. Quizá se acabasen las comenzadas, y sobre todo la orden real se cumpliría exigiendo se entregaran las que poseían los particulares en Vizcaya, Cantabria, Asturias y Galicia.

La *Crónica general* alaba la diligencia de Bonifaz. Traslado sus párrafos elogiosos: «venie Ramón Bonifaz por mar, a quien él (Fernando) mandara ya guisar la flota para la cerca de Seuilla, et que venie muy bien guisada de naues et de galeas et de otros nauios, quales para tal fecho conuinen, et que traye su flota bien bastecida de gente, et de armas, et de gran vianda, et de todas las cosas que mester eran para guisamiento de cerca; mas que venie grant poder sobre ellos, de Taniar et de Cepta et de Seuilla, por mar et por tierra, et que les enbiase acorrer apriesa, ca mucho les era mester» (92).

La intervención de Bonifaz consistió, naturalmente, en subir por el río hasta frente de la ciudad, pero se lo impedía una armada de naves africanas de Tánger y Ceuta, unidas a las embarcaciones de Sevilla, que juntas sumaban treinta unidades. Bonifaz sólo tenía trece barcos, entre grandes y pequeños. El socorro que solicitaba sólo podía ser terrestre y aquí empieza la colaboración de los marinos y de las milicias de tierra, que caracteriza toda esta campaña.

No explica bien la *Crónica* la finalidad del envío de fuerzas terrestres a la desembocadura del Guadalquivir. Allá van Rodrigo Flores, Alfonso Téllez y Fernán Yuañes, que se vuelven a Alcalá del Río porque no encuentran enemigos. Aunque no lo diga, se comprende que los de tierra iban a evitar que los moros de las orillas del mar y del río auxiliasen a los suyos, con embarcaciones de poco porte provistas de vituallas, y al mismo tiempo entorpecieran la acción de los cristianos, hostilizándolos. Los jefes enviados tuvieron escasa paciencia, y regresaron antes de tiempo. En el intervalo acaeció la batalla naval.

En el combate se mostró la pericia de Bonifaz y el acierto de Fernando en elegirlo. El cronista estima milagrosa la victoria, y la *Crónica* del santo rey agrega al auxilio de Dios el de su *bendita madre virgen gloriosa* (93). El cronista describe en breves líneas los resultados de la batalla: «et ganaron tres galeas de las de los moros, et quemáronles

(91) De Manuel Rodríguez, *Memorias para la vida del santo rey Fernando III.*

(92) *Crónica general*, ed. de Menéndez Pidal, pág. 750, parágrafo 1078.

(93) *Crónica de San Fernando*, ed. cit., pág. XVII v.

una, et quebrantáronles dos de guisa que los moros fueron desbaratados».

Tal vez el cronista exagera la potencia de la escuadra enemiga, porque asegura que además de las treinta naves había "*baxeles menudos que de toda parte auie asaz*". Por mucho que aumente, lo cierto podemos colegir era la superioridad numérica del adversario de Bonifaz.

Una de las cartas reales, falsas, publicadas también por Manuel Saralegui, en que se finge que el rey escribe a su almirante, está fechada en Alcalá del Río. Ni siquiera ha reparado el falsificador en lo dicho por la *Crónica*, que sitúa al rey en Alcalá del Río durante el mes de agosto de 1247, y no en abril, como consta en el falsísimo documento (94).

Voy ahora a examinar la intervención del rey en un momento decisivo, cuando todavía nada sabe del triunfo naval conseguido por los suyos. En una extensa biografía de San Fernando, me detengo a discutir la anomalía de la *Crónica* al situar al monarca en Alcalá del Río a mediados de agosto, ya que desde julio había comenzado el cerco de Sevilla. Ahora sólo me interesa describir la actuación de Bonifaz y a ella contraeré mi relato.

El almirante gozaba de su victoria, y acudirían a su mente los hechos de su juventud, y los primeros pasos en el difícil arte de navegar, bien aprendidos en sus años mozos. Sonreiría, al pensar cómo quedarían chasqueados los escépticos, que no creían en sus dotes de marino, recordando el asombro de algunos buenos y pacíficos burgueses de la capital castellana, ajenos a las vicisitudes del mar, a quienes ya parecían extrañas la credulidad y decisión del soberano. Ansiaba el nauta que su rey supiese de sus venturosos hechos; él, que había tenido fe en su palabra, debía disfrutar el primero de la noticia.

Oigamos los escuetos renglones de la *Crónica*, que, sin comentario, trata del encuentro del rey, divisando su escuadra y comunicándose con Bonifaz. Cuenta el cronista: «Mas el rey don Fernando, que aun non sabie nin auie oydo de las sus naues, en commo auien vencido a las de los moros, et él salió luego de Alcalá otrosí, enpos los que auie enbiados para los acorrer a grant priesa, et fué esta noche aluergar al Uado que dizen de las Estacas; esto fué el día de sancta María de agosto. Otro día llegó bien a la Torre del Canno, et posó y; et fué a las naues do estauan, et mandóles sobir más adelante contra o él posaua, por las tener más cerca sy» (95).

Varios extremos de interés contiene el párrafo transcrito. Primero la impaciencia del rey al no tener noticias, y su celeridad en seguir la ruta de sus enviados, para enterarse de lo que había sucedido y poner remedio a un posible desastre, o dar instrucciones a fin de que la operación se desarrollara en la manera prevista. La *Crónica* marca una

(94) Manuel Saralegui, ob. cit., pág. 206.

(95) *Crónica general*, edi. cit., pág. 750, parágrafo 1.080.

fecha, el 15 de agosto de 1247, día en que el monarca sale de Alcalá del Río y se dirige a dormir al Vado de las Estacas, para seguir al día siguiente a la Torre del Caño, donde estaba, por tanto, el 16.

Lo que dice después el cronista resulta oscuro. ¿Quiere significar que el rey se embarcó para avistarse con el jefe de la armada? Lo creo arriesgado e inútil, pues podía enviar un barquichuelo que transmitiese sus órdenes sin poner en peligro la vida del soberano. Por medio de una embarcación de poco porte comunicó Bonifaz su llegada, y probablemente de idéntico modo haría saber su éxito naval. Nada manifiesta el cronista, pero se sobrentiende. Las órdenes del rey responden a un conocimiento previo de los sucesos ocurridos. Fernando, como supremo director de la campaña, sigue llevando la iniciativa.

Falta puntualizar o fijar la topografía del terreno y esa nos la da el analista sevillano Ortiz de Zúñiga, conocedor como nadie de aquellos parajes. Refiere este autor: «Pero antes de saberlo San Fernando, con auerse frustrado su socorro, mas cuydadoso, iba a darle en persona, y passando el río por el vado de las estacas, cerca del Algaba, donde hizo noche, marchó al siguiente día quinze de agosto, a la Torre del Caño, después llamada de los Herberos, y llegó a diez y seis, adonde estaua su Armada ya victoriosa, que se auia abançado muy adelante, con que visitados sus baxeles, y haciéndola aún acercar más a Seuilla, boluió a Alcalá del Río, alegre con el buen sucesso» (96).

La cronología del analista varía un tanto de la señalada en la *Crónica general* y tampoco procede de la *Crónica* de San Fernando, pues en esto coincide con su modelo. Lo interesante en Zúñiga es el identificar el vado de las estacas con uno próximo a la Algaba, y la Torre del Caño con la llamada de los Herberos. Con libre interpretación da a entender que el rey visitó las naves, especie no completamente inverosímil, aunque arriesgada. En ese supuesto la entrevista del rey y Bonifaz sería emocionante. El seco relato de la *Crónica* no se opone a lo interpretado por Zúñiga ni a mi versión. Carecemos de informaciones acerca de la seguridad de las aguas fluviales en aquella sazón.

LAS NAVES FRENTE A SEVILLA

Cumpliendo las órdenes del rey, la flota subió aguas arriba por el río hasta dar vista a la ciudad. La *Crónica* no comenta el efecto que produciría en los habitantes de Sevilla la aparición de aquellas naves que significaban la pérdida de la esperanza de los sitiados en los socorros de Africa y una próxima amenaza de cortar las comunicaciones con el Axarafe, lo que suponía la rendición de la ciudad a corto plazo. El se-

(96) Ortiz de Zúñiga, *Anales*, ed. cit., pág. 5.

gundo de los peligros tardaría aún muchos meses en realizarse, pero el primero era una flagrante realidad.

Los planes de los cercados se dirigieron desde aquel momento a conseguir el aniquilamiento de la flota cristiana. De sus esfuerzos da larga cuenta la *Crónica* en un relato que precisa glosar.

Comienza el pasaje aludido: «et los moros veyéndose muy arre-quexados et muy cercados et combatidos de todas partes, por mar et por tierra, et teniendo por más empeescimiento el contrallamiento del agua que el del terreno, ca todo el su socorro por allí les auia de venir, et por ende punaron de asacar commo se desenbargasen ende en alguna guisa si podiesen».

El espectro del hambre empavorecía a los sitiados. Con las armas y su arrojo se defenderían de los sitiadores porque buenas murallas les resguardaban, pero el día que faltasen los alimentos decaerían sus fuerzas y se entregarían fatalmente al sitiador. Esto lo sabían hasta los más infelices moros, y de ahí su empeño en destruir el más formidable elemento que poseían los cristianos para rendirlos. Por eso tenían más a la amenaza que flotaba en el agua que a las tropas de tierra.

¿Qué discurrieron para conseguir su propósito? El cronista va a decirnoslo: «Et asmaron de fazer una balsa, tamanna que atravesase el río de parte a parte, et la ynychiesen toda de ollas et de tinaias llenas de fuego gregiesco—et dizenlo en arauigo fuego de alquitrán—et resina, et pez, et estopa, et todas las otras cosas que entendieron que le complien para aquello que fazer coydauan. Et desque lo ouieron asmado et fecho, mouieron su balsa con todas estas cosas, et con grant gente bien armada en ella; et la balsa auia cinco braças; et posieron las naues que trayen bien guisadas ante la balsa, et mouieron asy muy denodados contra las naues de los cristianos para gelas quemar».

El fuego *gregiesco* o griego hacía muchos años que se había inventado y lo emplearon precisamente los árabes contra Bizancio, aunque sin fruto. La tormentaria o artillería estaba en aquella época muy atrasada y no podemos culpar a los musulmanes por estas deficiencias, porque también los *engeños* o máquinas de guerra, usados por los cristianos, tenían muy poca eficacia.

Se complace el cronista en describir el fracaso: «et començaron a echar su fuego et a los combater muy reziamente. Mas non fueron muy sabidores; ca pues que ellos començaron a mouer los unos por mar, los otros por terreno, tan denodados, faziendo grandes roydos de trompas et de tambores et de otras cosas: los unos de las naues de los cristianos, que estauan con sus naues apareiados et muy aperçebidos todauia, los reçibieron de tal guisa, et fueron recodir con ellos, los de la mar a los de por mar, et los de tierra a los de por tierra, de cada parte del río, que los fezieron ser represos del ardimente que tomaron et del cometimiento que ouieron fecho».

La declaración de que *non fueron muy sabidores*, es algún tanto jactanciosa, y tendría un mentís años después, porque, según la fama, fueron los musulmanes los primeros que emplearon la pólvora en el sitio de Niebla, y más dados a la ciencia eran que los cristianos. Empieza el cronista la descripción de un combate, a la vez terrestre y naval, procurando ambos contendientes auxiliar a los suyos desde las márgenes del río.

Trabada la pelea, aconteció lo que seguidamente escribe el cronista: «Et los de las naues unos con otros combatieron et lidiaron una grant pieça del día, pero a la cima vencieron los cristianos, et fueron los moros fuyendo vencidos et desbaratados; et amatáronles el gregiesco del alquitrán que non les enpeesció en ninguna cosa; et mataron muchos dellos de los de las naues et de la balsa otrosí, et morieron y muchos en el agua, unos que cayen, otros que se derribauan dentro». En tierra obtuvieron los cristianos igual victoria. Y acaba la *Crónica* su relato con las siguientes palabras: «Desta guisa escaparon estos moros deste arteificio engannoso que contra los cristianos quisieron fazer».

Ocurría el hecho a fines de agosto, y se había demostrado, una vez más, la pericia de Bonifaz. En sus andanzas juveniles conocería ese fuego gregiesco de los mares de Oriente, al menos sabía de él por referencias a otros tiempos porque ya las armadas musulmanas de aquellos meridianos eran muy inferiores a las venecianas y genovesas. Sin embargo, en los asaltos de los piratas el alquitrán se emplearía para incendiar las embarcaciones mercantes, cuando se oponían a los proyectos depredadores de audaces asaltantes.

Durante el otoño, y comienzos del invierno, que coincide con el final del año 1247, tienen efecto una serie de escaramuzas fluviales de las que da información detallada la *Crónica*, y que conviene exponer. En ellas, reiteradamente, brillaría la experta jefatura del almirante de Castilla.

En mi biografía manuscrita del rey santo, apunto que esta parte de la *Crónica* parece inspirada en la relación de un *nauchero* o *cómitre* de la flota cristiana, que hubiera ido reseñando los episodios acaecidos en aguas del Guadalquivir en las postrimerías de aquel año 1247, y en los meses de 1248, hasta mayo inclusive, en que ocurre el suceso principal que coronará de gloria a Bonifaz. Como de costumbre, transcribiré los pasajes de la *Crónica* a fin de comentarlos.

«Los moros auien husado de seguir mucho amenudo en sus naues allí o los cristianos estauan. Et los de las naues de los cristianos metiéronles en çelada en unas espesuras grandes que entre la hueste et la villa auie; et los moros que venieron commo lo auien usado, los de la çelada salieron et fuéronlos ferir, et los moros fuyendo, et los otros siguiéndolos et feriendo, leuáronlos asy fasta que fueron en poder de los suyos. Et morieron y desa, de treynta et cinco fasta quarenta moros, et partiéronse desta guisa los moros et los otros».

No perdían momento los sitiados espiando la coyuntura de poder destruir aquella flota, que constituía su pesadilla. Vigilaban los movimientos de las naves contrarias. Tampoco los cristianos se hallaban tranquilos, mientras subsistiese un poder naval, por escaso que fuese, que amenazaba la seguridad de la escuadra sitiadora. El empeño de Bonifaz era por tanto acabar con aquel peligro, o al menos disminuirlo, en tal proporción que su eficiencia fuera escasa. En una palabra, tener en jaque al enemigo, y siempre alerta, para evitar cualquier contingencia. De aquí la celada. Salieron triunfantes los cristianos, pero de la escasa victoria sólo resultaron muertos cuarenta moros. Este dato minucioso corrobora mi presunción acerca de un memorial circunstanciado, escrito por un testigo presencial.

Las tornas se volvieron, y a continuación lo refiere el cronista: «Otra vez acaesció que los moros de las galeas se echaron en celada en ese logar mismo o se los cristianos, commo dicho es, se auien echado. Et yendo los cristianos commo solien contra los moros do estauan, non se catando de la celada, los moros souieron prestos allí, et a sobreuiento dierom en ellos, así que en los cristianos non pudo auer acuerdo. Et los moros siguiéndolos mataron dellos bien treynta o más; desi acogiéronse. Et por esto atal fué dicho lo de los prouerbios de las façannas antiguas: *«de qual dar, tal recibir*. Et estos si dauan, otrosí reçibien a las de vezes» (97).

Bien dice el cronista en forma arcaica que *donde las dan las toman*. Confesión paladina de un pequeño revés de los cristianos, noblemente confesado por el autor, pero de proporciones tan minúsculas como había sido la pasada victoria. Celadas para inquietar al enemigo, de resultados de cierto desgaste, pero que nada positivo determinaban. En cuanto a las bajas, tal vez fueran algo mayores, pues el *o más*, oculta algunas, que siempre las cifras se aumentan al estimar las pérdidas del adversario y se disminuyen, instintivamente, las propias, achaque antiguo y moderno.

Llegó un momento en que, tanto Bonifaz como el rey, temieron por sus barcos, en los que tenían puestas todas sus esperanzas. Acudieron a un medio defensivo, seguramente inspirado por Bonifaz, pero que el cronista atribuye genéricamente a los de las naves.

«Los de las naues de los cristianos, reçelando mucho el fuego *griegesco* del alquitrán que los moros para les quemar sus naues auien fecho, fezieron entender al rey don Fernando, en qual guisa se podrien del guardar et dixiéronle cómmo; et el rey por conseio dellos mandó estonce fyncar dos maderos muy gruesos, et muy altos, en medio del río, allí por o las naues de los moros auien a pasar, o a los que veniesen con el fuego, por les uedar ese paso».

No sé por qué razón el cronista no menciona a Bonifaz. No puedo

pensar en desvío, pues pronto veremos que de él no prescinde. En el plural de los consejeros semeja indicar que había varios cabos de la flota, cuyo consejo podía ser atendido. Esto plantea el problema, que luego afrontaré, al tratar de la rotura del puente. El rey atiende el consejo y se izan los maderos protectores, que amparen la flota de un ataque imprevisto, y del aquel fuego griego, del que al parecer se reía antes el cronista. Toda precaución resultaba débil cuando se pensaba en las consecuencias desastrosas e incalculables si se perdía la escuadra.

Los dos maderos cortaban el río e impedían el avance inesperado. Estorbaban al enemigo y al mismo tiempo podían evitar una sorpresa. La prueba de su eficacia fué lo mal acogida que había sido la aparición de aquellos mástiles protectores. El cronista lo refleja:

«A los moros pesó mucho esto, et touieron que les era grant contrallamiento para el su fecho; et sobre los maderos, los moros por los arrancar, et los cristianos por los defender, auien todo el día muy grant contienda. Mas un día acaesgió, que estando los de las naues de los cristianos asesegados, que los moros llegaron en sus zabras, que trayen muy bien guisadas; et commo venieron sin sospecha, llegaron a los maderos, et ante que los cristianos se huuiasen aperçibir sin allegar y, ouieron ellos atado muy fuertes sogas a un madero, et arrancáronlo; et fuéronse así con él a muy grant priesa de yr, dando muy grandes alaridos et uozes» (98).

Otro éxito de la chusma de los moros, bien dirigida por sus arraaeces. Alrededor de los maderos se trababa duro combate, y si ardimiento supone el elevar los maderos en el río, no denota menor audacia el arrancar uno, de la manera que lo hicieron los musulmanes, a la vista del enemigo. Ventaja les daba la ligereza de sus zabras, de movilidad más provechosa en el río, que no en la mar, donde las galeras con su empuje dieron buena cuenta de los cárabos y otros bajeles ligeros de los moros.

La estruendosa alegría de los vencedores, la evoca con plasticidad el cronista. Se producía la algazara al llevarse el madero como trofeo, y el indicar además la desaparición del obstáculo que impedía dar libertad a sus operaciones ofensivas.

No tardó Bonifaz en tomar desquite de aquella hazaña de sus contrarios. Con cierto regocijo lo refiere el cronista:

«Otrosí Remont Bonifaz, ese almirante de la flota del rey don Fernando, pesandol mucho del madero que los moros del río arrancaron, por gelo acalonnar quisolos el yr ver otrosí su vegada. Et tomó sus galeas, et muy guisadas, et bien guarnidas, et desa su gente lo que se pagó, non mucha, más muy buena, et començó a yr muy derranadamente contra las naues de los moros, et fallolos non muy aperçibidos. E hunió apartar una carranca muy noble et muy preciada, a grant marauilla, et quatro

(98) Crónica general, ed. cit., pág. 756, parágrafo 1.095.

barcos, et mataron y moros pieça dellos, et en tomándolos, et dellos en derribándose en el agua, et algunos que y troxieron presos; et tornáronse con ello en salu» (99).

Primeramente observemos que al nombrar a Ramón Bonifaz lo titula *almirante*. Este, lo conceptuó un nuevo argumento contra los escépticos. El texto alfonsino, escrito por el mismo soberano que de infante había asistido al sitio de Sevilla, no podía dar a Bonifaz un título que no le correspondía. Advirtamos además otra circunstancia: el cronista se complace en decirnos que las naves están *muy bien guisadas y bien guardadas*, es decir, excelentemente aparejadas y abastecidas de pertrechos de boca y guerra. Toda esta labor se debía al jefe, al verdadero almirante, que presentaba sus naves a la europea, con todos los adelantos de la época.

Escoge Bonifaz su gente, para dar un golpe certero que amedrente al adversario, demasiado jactancioso con sureciente ventura. Como experto sabe escoger. Son pocos pero excelentes. El enemigo, confiado, no espera tan pronta réplica y está desprevenido. Bonifaz navega con varias galeras, y divisa una *carranca* lujosa; rodeada de cuatro bateles. La ataca con celeridad y llega al abordaje. La fortuna es completa: muchos muertos, bastantes ahogados y algunos prisioneros.

El invierno sevillano dura poco. Las escaramuzas acuáticas continuaban, pero ni por una ni otra parte se resolvía nada definitivo. Ya corría el año 1248 y los ataques por tierra no se interrumpían. De la acción fluvial queda el relato de un episodio, entre mil, conservado por la *Crónica*. Será el último antes de la proeza culminante.

En términos generales, dice el cronista lo que sigue: «Mas los moros salien muchas vezes et venien con sus zabras et sus galeas armadas et apareiadas bien, et llegauan muy cerca de las naues de los cristianos con sus ballestas muchas, et muy fuertes que treyen, tirándoles saetas, et faziéndoles danno a las uezes; mas quando los cristianos mouien para yr contra ellos, lugo se ellos acogien, et en esto andauan todo el día».

Se induce de esta narración que el enemigo no era despreciable y osaba acercarse a la flota cristiana, y disparaban sus numerosas ballestas, que el cronista califica de fuertes. Confiesa asimismo, que en ocasiones los dardos y demás proyectiles causaban sensibles bajas. Pero hay un indicio que denota la superioridad de la armada de Bonifaz y es, que los musulmanes no aceptaban combate y huían en cuanto que el enemigo acudía a la réplica. Por lo cual deduzco que los ataques moros se basaban en la sorpresa.

Falta transcribir el anunciado episodio: «Mas un día acaesció que auien los moros asy venido desta guisa que dezimos, et los cristianos corrido con ellos; et desque fueron tornados mandó el rey a Remont Bo-

nifaz que les echase çelada, en guisa que les feziesen algunt escarmiento sy podiesen. Et don Remont Bonifaz fizo guisar dos bateles, bien cubiertos et entablados, et guisados bien de armas et de omnes rezios, et izolos meter en una huerta que era de Axataf, que de partes del Axaraf estaua, so los árboles, que non paresçien; et fizo tener sus galeas aprestadas et guisadas bien, de guisa que podiesen acorrer a los bateles quando mester fuese».

La iniciativa fué entonces del rey, y Bonifaz la secundó con todo empeño. Quizá se haya conservado noticia de este episodio, que considero uno de tantos, precisamente por hallarse unida su memoria a un deseo regio de que se hiciera, celebrando el cronista el buen suceso de la idea de Fernando. Los preparativos y la ejecución fueron perfectos, y en ello se demostró una vez más el mando cuidadoso y ejemplar de Bonifaz; que no trascordaba detalle para que los hechos tuvieran feliz resultado. El Axataf nombrado era el defensor de Sevilla, moro principal que dió muestras de tesón y arrojo, al resistirse en la plaza hasta el último extremo. La huerta o propiedad de Axataf, según las indicaciones del cronista, estaba situada del lado de Triana, porque con claridad dice *de partes del Axaraf*, y el Axarafe sevillano comenzaba de ese lado.

Se inicia la relación circunstanciada del episodio: «Acá los moros començaron a venir como solien en sus zabras, muy brauamente, non se temiendo desa red que les estaua parada, et llegaron a la çelada, mas non pasauan adelante. Et los cristianos tomaron un omne de los suyos et echáronlo en el río, por nueuas que era moro, et que se les huuiara escapar; el omne començó a nadar a gran priesa contra los moros, en manera que yua fuyendo, dando muy grandes bozes en aráuigo, demandándoles valía. Los moros quando lo vieron, et entendieron sus palabras, touieron que era moro, et mouieron luego sus zabras adelante, viniendo contra él a más poder por acorrerle» (100).

Los cristianos fían en la costumbre de las zabras moras de venir a provocar a las galeras de la flota, y al mismo tiempo advertir si hay algún descuido, y entonces intentar el incendio; pero siempre Bonifaz estaba al arma y sobre aviso, porque sabía cuán caro podía costar un momento de abandono. Preparada la çelada, y viendo que las zabras no llegan adonde estaban los bateles, en escondite, acuden a un ardid, que tantas veces en aquellas guerra diera resultado, pero que aún no se ensayara en las estratagemas acuáticas. Muchos cristianos fronterizos conocían el árabe por el contacto y comercio con los moros, y otros por haber sufrido cautiverio; estos aljamiados prestaban gran utilidad en las campañas. En el asalto nocturno a la Axarquía de Córdoba, a ellos se debió en gran parte el hecho venturoso.

Las zabras moras fueron al encuentro de su fingido correligionario,

y cayeron en el lazo que se les tendía. Veamos cómo: «Quando los de la çelada los vieron pasados de ssí, echaron sus bateles en el agua et començaron a yr en pos ellos muy rezios; los de las galeas otrosy, que estauan apercebidos, les recodieron luego adelante et començaron a rimar contra ellos a grant poder. Los moros quando la çelada vieron, dieron tornada contra la uilla por se acoier, mas los de los bateles no les dieron ese vagar, ca los ataiaron de una parte, et Remont Bonifaz con sus galeas llegó de la otra parte, de guisa que non se huuiaron reboluer. Et la una zaura fué luego presa, et los moros della todos muertos, sinon quatro que fincaron a uida; mas la otra que se coybara acoger en quanto se en la priesa detenien, nol dieron otrosí grant espacio ca luego fué alcançada. Et los moros començaron a desmayar, et los cristianos cortaron los rimos et metiéronse dentro en la zabra con ellos. Et tomaron sus zabras et yaquantos moros que en esa una a uida dexaron, et tornáronse sin danno et bien andantes para sus naues».

No he comprendido el por qué estos pasajes de la *Crónica* le parecen oscuros a Ortiz de Zúñiga (101). A mi modo de ver no existe dificultad en ello, y se entiende con facilidad. Bonifaz puso su honor en aquella celada, con el ardiente deseo de complacer a su rey. La suerte le acompañó, y lo que se había previsto de enmarcar a las zabras moras entre las dos fuerzas de las galeras por delante y de los bateles emboscados, salió a medida de lo deseado. El cronista, con irreprimible júbilo, lo declara, y detalla los incidentes del vencimiento de las zabras y de la captura de sus tripulantes.

LA ROTURA DEL PUENTE

Antes de referir la gloriosa hazaña que produciría el mayor daño a los sitiados, conviene señalar el sitio en que se alzaba el puente. La narración de Ortiz de Zúñiga es confusa y da lugar a vacilaciones. Dimana la dificultad en que la embrollada prosa del analista habla de la Torre del Oro, y en algún pasaje deja al lector perplejo, pensando si frente a ella no había algún paso o ciertos impedimentos, que tuvieron que forzar las naves de la flota cristiana. Sin embargo, una lectura cuidadosa, unida a la tradición, fija sin titubeos el sitio preciso donde estaba el puente de barcas, que unía a Sevilla con Triana.

La Torre del Oro era el término de unas fortificaciones que avanzaban hasta el río, y constituía la punta de un ángulo amurallado, uno de cuyos lados iba al alcázar y el otro, por la Torre de la Plata, seguía hasta la muralla. Este sistema defensivo cerraba el paso del Arenal a los cristianos. Era explicable que desde la Torre del Oro recibiesen daño los barcos, pero no estaba allí el puente.

(101) Ortiz de Zúñiga, ed. cit., pág. 7.

Más arriba, entre la puerta de Goles y el Arenal, y frente a la puerta de Triana, habían construido los moros, sobre el río, el famoso puente de barcas, bien sólidamente fabricado con gruesos maderos y fortalecido por potentes cadenas de hierro. Esa era la arteria principal por donde se abastecía la población, el verdadero pulmón de Sevilla, pues faltándole no podría alentar mucho tiempo. De esa parte le llegan los víveres del fértil Aljarafe que alimentaba a su muy numerosa población (102).

Como la *Crónica* es la única fuente atendible acerca de este suceso, a ella acudo para explicarlo. El epígrafe del capítulo no es desdeñable. Reza así: «de commo el rey don Fernando mandó a Remont Bonifaz que fuese quebrantar la puente de Triana, et de commo la quebrantó con las naves». La orden partiría del monarca y la magnífica ejecución estaría a cargo de Bonifaz.

La mayoría de los autores relatan los hechos ocurridos en el río como episodios enlazados en una continuación ininterrumpida. Soy de parecer contrario. Estimo que deben espaciarse, y que acaecieron a lo largo de los meses, desde fines de agosto de 1247 hasta abril de 1248, con sus intervalos de relativa calma. Las hostilidades fluviales no cesaban, pero tenían sus alternativas de mayor o menor intensidad, y el cronista escoge los episodios más salientes, y aunque los narre seguidos no ocurrieron así. Me fundo en que resulta inverosímil una serie de hechos de máxima belicosidad, sucedidos todos unos inmediatamente después de otros y luego una inacción de varios meses hasta mayo de 1248.

Empieza el relato del cronista: «Esos moros de Seuilla, que el rey don Fernando tenie cercada, de cuyos fechos la estoria en este lugar departe, auien buena puente sobre barcos muy rezios, et muy fuertemente trauidos con cadenas de fierro muy gordas et muy rezias además, por o pasauan, a Triana et a todas esas partes o se querien, commo por terrenno, donde auien gran guarimiento et gran acorro al su cercamiento, ca toda la su mayor guarda por allí lo auien, et de allí les venie; et los que en esa Triana otrosy, esa puente era el su mantenimiento todo et el su fecho, et sin el acorro della non auien un punto de uida».

La *Crónica* expone estas consideraciones con toda justeza, sobre todo en su declaración final. Entonces los *engennos* o máquinas de guerra no tenían suficiente eficacia para derribar las murallas de una ciudad bien fortificada como Sevilla. Si no faltaban los víveres la resistencia se podía prolongar indefinidamente, con más peligros para el sitiador que para el sitiado. Una fortaleza, tan de segundo orden como el castillo de Triana, mantenía la tensión de lo más florido del ejército fernandino. El único modo de rendir las ciudades amuralladas en esa época era mediante el bloqueo; mientras éste no fuera perfecto, la ciudad siempre

(102) Véase el Plano publicado por Julio González en su artículo: *Las conquistas de Fernando III en Andalucía* (Hispania, oc. dic. 1946).

tenía recursos para prolongar la defensa. Ubeda, Córdoba y Jaén se habían entregado en cuanto les faltaron los alimentos. Por eso la operación encomendada a Bonifaz tenía tanta importancia.

Surge la decisión del rey: «El rey don Fernando entendió otrosy que ssi les esa puente non tolliese, que el su fecho se podie más alongar que non farie, et que por aventura a la cima que serie en aventura de se poder acabar, et desi ouo conseio et su acuerdo sobre este fecho, et mandó a Remont Bonifaz, con quien se conseió, et otros que y fueron llamados, de aquellos que eran sabidores de la mar, que fuesen ensayar algún artificio commo les quebrantasen por alguna arte la puente, si podiesen, por que non podiesen unos a otros pasar. Et el acuerdo en que se fallaron fué este que fezieron, tomaron dos naues, las mayores et más fuertes que y auie, et guisáronlas muy bien de todo cuanto mester era para fecho de combater» (103).

Paremos la atención que el cronista alude a un consejo de *sabidores de la mar*, que asesoró al rey oyendo su consejo aunque antepusiese como más autorizado el de Bonifaz. Nada dice el autor de quiénes fuesen, y aquí se plantea el enigma, o los enigmas, de los nombres conservados por una tradición más o menos fundada. Aparto el de Charino, suficientemente estudiado y que por su edad no podía tener voz en aquel concierto de opiniones experimentadas. Fernández Duro (104) menciona a Peregrín de Uranzu, caballero de Irún, según el texto de Martínez de Isasti (105), el cual dice que Fernando III le concede una renta en Fuenterrabía por haber acudido con trece naos fabricadas en Vizcaya y Guipúzcoa. Más fantástico se muestra Iturriza (106) cuando sostiene que Juan Iñiguez de Ibargüen se presentó en aguas del Sur con la flota de Bonifaz, al mando de treinta galeras. El P. Carvallo (107), Rendueles (108), Tirso de Avilés (109) y Laverde (110) mencionan a Rui Pérez de Avilés. El P. Carvallo lo cita a la par de Ramón Bonifaz con estas palabras: «Dos capitanes, grandes hombres de mar, el uno llamado don Ramón Bonifaz, natural de Santander, en el reino de Burgos, y el otro Rui Pérez de Avilés, sobrino de Nuño Pérez de Avilés, maestre de Calatrava, natural de la villa y puerto de Avilés».

Ninguna de esas aseveraciones se funda en documentos. Un fervor

(103) Crónica general, ed. cit., págs. 760 y 761, parágrafo 1.108.

(104) C. Fernández Duro, ob. cit., pág. 27.

(105) Lope Martínez de Isasti, *Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1850; pág. 47.

(106) Juan Ramón Iturriza y Zabala, *Historia general de Vizcaya*. &, Barcelona, 1884 (se escribió en 1785).

(107) P. Luis Alonso de Carvallo, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Gran Biblioteca Histórica-Asturiana, tomo II. Oviedo, 1864, II, págs. 157 y 158).

(108) Rendueles, *Historia de la villa de Gijón*.

(109) Tirso de Avilés, *Historia de Asturias y sumario de linajes de este Principado*.

Ms. Arch. de la Biblioteca Nacional.

(110) Laverde, *Las Cos Asturias*, 1865, art. titulado *Las Asturias en la conquista de Sevilla*.

local alienta en ellas, y recogen tradiciones cuya autenticidad no es muy segura. Martínez de Isasti coincide con la *Crónica* en el número de naves, y según su aserto, todas las embarcaciones procedían de Vizcaya y Guipúzcoa. En Iturriza el número de galeras asciende a treinta, contra lo expuesto por el cronista alfonsino. La más fundada de todas es la tradición de Avilés, pues puede apoyarse en el escudo tradicional, con la nave conmemorativa, pero tales son los dislates de Carvallo que deslustran su hipótesis.

Después de este necesario paréntesis, prosigo en la transcripción de la proeza:

«Esto era en día de Sancta Cruz, tercer día de mayo, en la era de mill et dozientos et ochenta et seys; et andaua la era de la Encarnación del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos. Et esse Remont Bonifaz, guisado muy bien, entró en la una naue con buena companna et muy guisada de muchas armas; en la otra naue entraron aquellos que se don Remont Bonifaz escogió, omnes buenos et buena companna et bien guisada».

De las pocas veces que la *Crónica* da una fecha precisa. Ese día 3 de mayo, fiesta de la Santa Cruz, sería bien señalado como de jornada triunfal de la Cristiandad. En una de las naves embarcó Bonifaz y la otra la tripulaban gentes que él mismo seleccionó. La nave en que iba Bonifaz probablemente sería una galera construida en Santander. A los argumentos del escudo y el documento, puede añadirse otro: la pila árabe de Santander. Quiero escribir sobre ella unas palabras.

Caso extraño el que fuera a parar a Santander una pila árabe. Dice muy bien Emilio García Gómez (111) que «debió de ser llevada a su actual destino, como trofeo, por montañeses que hacia el siglo XIII hicieron campañas contra moros». En efecto, esta pila profana, ornamento de un palacio o jardín andaluz, fué un trofeo que conmemora una gesta santanderina, pero no acaecida en Córdoba, como erróneamente supone Rodrigo Amador de los Ríos, sino en la toma de Sevilla y por agua, no por tierra (112). De la participación de los santanderinos en Córdoba no poseemos noticia alguna y sí en cambio de Sevilla. Antonio Bermejo de la Rica (113) y Maza Solano (114) aportan datos sobre la pila santanderina, y García Gómez ha dado la definitiva y concreta lectura de la inscripción.

Llego a la exposición del hecho: «Las naues guisadas et enderes-

(111) Emilio García Gómez, La inscripción de la pila árabe de Santander (Al Andalus, vol. XII, fasc. I, 1947, pág. 155).

(112) Rodrigo Amador de los Ríos, España y sus Monumentos & Santander. Tomo XXV. Barcelona, 1891, pág. 350.

(113) Antonio Bermejo y de la Rica, Arte Español, 2.º trimestre, 1920, pág. 77.

(114) F. Maza Solano, La pila de la Catedral de Santander (Apostillas a un artículo). Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 1920, II, pág. 813. Reimpreso en Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, N.º 55 (enero-junio) tomo XVII, pág. 121.

çadas bien desta guisa, leuantóse flaco viento, non de grant ayuda. Ora podía ser de medio día, quando las naues mouieron; et descendieron una grant pieça ayuso donde estauan, porque tomasen el trecho mayor et veniesen más rezios; et la naue en que don Remont yua, descendió muy más ayuso que la otra. Et el rey don Fernando, en creencia verdadera, mandó poner ençima de los mastes desas dos naues sendas cruces, commo aquel que firme se auia de toda creencia verdadera. Desi mouieron las naues daquel logar o descendieran, et las naues mouidas et ydas a medio al cosso, quedó el viento que non fezie punto del. Los de las naues fueron en gran coyta, ca bien touieron que non se acabaría lo que auian comenzado, et estando assi muy tristes, quiso Dios et acorrió a ora con buen viento, muy más rezio que el de comienzo. Desy mouieron sus naues, endereçadas sus velas, et comenzaron a yr muy rezias. Et yuan quantos y auia a muy grant peligro de algarradas et de engennos que por todo logar dese arraua! tenían posadas los moros, que non quedauan de les tirar a muy grant priesa quanto podían; et de la Torre del Oro eso mismo, con trabuquetes que y tenían, que los quexauan además, et con ballestas de torno, et de otras muchas maneras, de que estauan bien bastecidos, et con fondas et con dardos enpenolados, et con quantas cosas les combater podían, que non se dauan punto de vagar; et los de Triana eso mismo fazien de su parte, en quanto podían; mas quiso Dios que los non fizieron danno de que se mucho sentiesen» (115).

No comprendo cómo se ha podido vacilar en la explicación del avance de la flota castellana, y de los parajes que recorre en su intento de llegar al puente. El cronista lo describe con meridiana claridad. Esas máquinas, tan inofensivas contra los muros e impotentes para derribarlos, eran en cambio mortíferas en sus disparos contra los hombres. Los trabuquetes y las ballestas de torno y de estribera podían con sus dardos y viratones causar estragos en los tripulantes de las dos audaces naves, que avanzaban imperturbables ante una nube de saetas, lanzadas desde ambas orillas. Los proyectiles pudieron ocasionar bajas cuando el viento no soplabá con fuerza, luego que se presentó favorable la ligereza de las galeras hacía que los moros errasen el blanco. Advirtamos que no se nombra la escuadra o barcos musulmanes, luego para esas fechas se sobreentiende, aunque no lo diga el cronista, que Bonifaz ha logrado aniquilarla o al menos reducirla a la impotencia.

Por fortuna las galeras arribaban al fin de su empeño completamente indemnes. Falta referir el instante supremo del choque previsto:

«La nave que primero llegó, que yua de parte del Arenal, non pudo quebrantar la puente por o acertó, pero que la asedó ya quanto; más la otra en que Remont Bonifaz yua, desdeque llegó, fué dar de frunte un tal golpe que se passó clara de la otra parte». El rey y el infante acu-

dieron con sus tropas para apoyar lo realizado por los barcos a fin «de auer las naues vagar de se salir en saluo; et asy lo fezieron».

Se había consumado la proeza. El puente de barcas estaba roto y con ello la esperanza de los sevillanos caía en tierra, desmayados por no recibir ya socorro. La nave de Bonifaz, que navegaba del lado de Triana, con su empuje abrió la brecha. Aquel corte era una herida mortal para Sevilla, y el preludio de la ruina del poder mahometano.

¿Quién mandaba la otra nave que contribuyó al triunfo? Pudo ser Rui Pérez de Avilés. Ojalá se encuentre un documento que certifique la tradición asturiana. Y al tratar de naves asturianas, otros autores mencionan a Luarca, y pudiera citarse también a Gijón, cuyos marineros eran renombrados en la pesca de la ballena. Un documento de 1232 contiene un compromiso de los marinos de Avilés, Fernán del Monte y Juan Berenguer, arrendando el puerto de *Antrellusa*, entre Candas y Aboño al monasterio de San Martín de Arbas (116).

No quiero callar otro relato tradicional, tan imaginativo y carente de pruebas, cual algunos de los anteriormente citados. Se atribuye la rotura material del puente a un marinero vasco llamado Zaldivar.

El emblema de la nave con la Virgen figuró en los primitivos sellos de la Catedral hispalense, como una conmemoración del hecho, y recuerdo del auxilio divino prestado a las galeras triunfadoras, que ostentaban en sus mástiles la cruz de la fiesta de aquel día memorable.

Después de alcanzado el objetivo supremo, la flota no descansó, más su cometido fué meramente de vigilancia y de conservar lo tan felizmente conseguido. Sin embargo, los moros se ingeniaban de pasar a nado o en barcas, y así mantenían un último esfuerzo de resistencia. Eran los estertores de la agonía, y el rey, mediado noviembre, procuró que acabase hasta ese pasar clandestino, para que, apretados cada vez más, tuvieran los sitiados que rendirse.

Dice a este propósito la *Crónica*: «Gran pesar auie el rey don Fernando porque non podie por engennos nin por combatimientos, nin por cosas que y feziese, tomar el castiello de Triana, nin vedar a los moros esa pasada. Et sobre esto ouo el rey su conseio con Remont Bonifaz, et con los otros omnes buenos de los mares, que eran sabidores de la mar, que ensayasen en alguna guisa commo podiesen tomar tierra en el Arenal, por los apremiar más et les vedar ese paso et esa guarda; et mandó el rey que guisasen galeras et baxeles, aquellos que les compliesen, et que lo fuesen prouar. Mas un día que lo prouaron et coydaron pasar allá, el poder de los moros recudió con ellos tan grande, et los seguieron tan fuerte que non ouieron poder de lo fazer. Et el rey les prometió que se punnasen de guisar commol guardasen aquella pasada que los moros

(116) Julio Somoza García, *Gijón en la Historia general de Asturias*, II, pág. 634. Gijón, 1908.

non podiesen pasar unos a otros, que les faria grandes bienes por ende» (117).

Vuelve el cronista a mencionar, sin indicar los nombres, a los *omnes buenos* de las naves, indudablemente pilotos y *naucheros* o *cómitres*, cuyos apellidos quisiéramos conocer, tanto por la natural curiosidad histórica, como por saber si coinciden con esos marinos de que nos habla la tradición. Al principio, parece que el rey propone un desembarco, operación sumamente arriesgada, pero leyendo con atención se advierte que el cronista se refiere a que acercándose al Arenal, impidiese la flota el paso desde allí a Triana. Seguía siendo ese sector de la ciudad el más dominado por los moros, gracias a la defensa de las fortificaciones de la Torre del Oro. Después de roto el puente de barcas, intentaban el paso por el Arenal cruzando a Triana, cuando podían burlar la vigilancia de las embarcaciones cristianas.

El cronista no tiene empacho en confesar un fracaso de la armada cristiana, y de sus palabras se infiere que los restos de la desmedrada escuadra mora se hacían piña, y en desesperado ataque lograron evitar la maniobra intentada por Bonifaz. Poco duró el contento y de ello es prueba el último pasaje del cronista en que trata de Bonifaz.

«Orios, con otros moros de los meiores de Seuilla, pasaron a Triana. Mas como quier que la yda desenbargada ouieron, la tornada non fué tan en su mano después, ca los de las naues dese auenturado rey castellano, se les fueron meter en el paso, con muy grant poder, que troxieron de galeas et de carracas, et de zauras, et de otros nauios muchos, et muy bien guisados. Et vino Remont Bonifaz, con toda la mayor partida de la mejor conpanna desa flota, que él cabdellaua, de quien les non fué otorgada la pasada a esos onrrados moros, a que mucho pesó de que el paso ouieron preso, et sse presos vieron así de todas partes que les non defendié nin valie tierra ni agua, nin auien guarda nin saluamiento a ninguna parte de todas las del mundo» (118).

Esta es la última intervención de Bonifaz en las operaciones del cerco de Sevilla, pero también la que determinó la rendición de la plaza. De intento he prescindido de cuanto se refiere a la acción de los ejércitos de tierra; sólo quería ocuparme de la acción de los marinos y en particular de Bonifaz. Empero para explicar este postrer episodio debo decir quién era Orias y qué se propone al llegar a Sevilla. Era Orias un santon traidor, que tiende una celada engañosa al príncipe don Alfonso para capturarlo y lograr con su prisión el que Fernando levantara el sitio. Para animar a los del castillo de Triana se traslada con otros notables sigilosamente a Triana, probablemente de noche y en barca clandestina. Lo que fué hacedero a la ida se convirtió en imposible a la vuelta, porque

(117) Crónica general, ed. cit., pág. 765, parágrafo 1.119.

(118) Crónica general, ed. cit., pág. 766, parágrafo 1.120.

Bonifaz concentró todas sus embarcaciones grandes y pequeñas, y reforzando la vigilancia vedó el paso a Orias y los suyos. Faltóles en Sevilla el aliento del santón, cuyas promesas no se cumplían y los sevillanos, con su caudillo Axataf, decidieron entregarse a la merced del vencedor, y comenzaron los parlamentos para la capitulación.

BONIFAZ Y SEVILLA

Ganada Sevilla, uno de los conquistadores más favorecidos por el santo rey fué su almirante. En el *Repartimiento* quedan rastros de su pingüe patrimonio. Poseía una torre en la vega de Triana, que supongo rodeada de viñas y figuerales. La partida en que consta expresa la mención de esta manera: «Estas son las vinnas que han los doscientos en la Vega de Triana comiensen las suertes en linde de la Carrera que se parte del Camino de Fasnalcázar e va a la Torre de *D. Ramón Bonifaz*, a mano esquierda» (119). Al mencionar lo que le cupo en suerte a García Martínez, dice el *Repartimiento* «e seis arañçadas de vinnas, carrera de Asnalfarache, en las que fueron de *D. Ramón Bonifaz*». Esta cláusula denota que para 1253, fecha del *Repartimiento* de Alfonso X, ya el almirante las había vendido.

Conservaba en la citada fecha lo contenido en otro interesante pasaje del *Repartimiento*, que maniesta: «A *D. Ramón Bonifaz* en Huevar, quatrocientas aranzadas e el Barrio desuso e en Notias dies yugadas». Su apellido figura en el reparto de Tablantes «que ha nombre Mesnada, es dada a los de la Mesnada del Rey don Fernando e la Heredat del Pan en Alaquas». En la serie aparece: «A *D. Bonifas* quarenta aranzadas, e seis yugadas». Se cree que Bormujos pertenecía al vencedor almirante.

Pablo Espinosa de los Monteros al enumerar los galardonados en el reparto del término de Aznalcázar, menciona a *D. Remón*, sin apelativo, ni apellido de ningún género, diciendo le correspondieron veinte aranzadas y cinco yugadas en Santillán. El *D. Remón*, por antonomasia, era Bonifaz, y sospecho que a él se refiere. Otra cláusula no ofrece duda, pues dice: «A don Remon de Bonifaz, quatrocientas arañçadas e 20 yugadas en Hasnalcázar».

No sólo en el campo, sino también en la ciudad, tuvo Bonifaz repartimiento, regalándole el monarca hermosas casas en el centro de la población, cerca de Santa María la Mayor, la antigua mezquita, convertida en catedral. Esta donación consta en documento del 14 de junio de 1251, por el cual San Fernando da a Per de la Ciza «aquella Algorfa que está cerca la tienda que uos yo dí (expresa el rey) sobre la puerta de la cal que ua de la plaça de santa María a Barrio de Francos contra

(119) Ms. de la Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. *Repartimiento de Sevilla*. Signatura 18-141.

las casas de Remón Bonifaz» (120). Ortiz de Zúñiga explica que el almirante Bonifaz «cuya casa fué frontero de la santa Iglesia, a la entrada de la calle de Placentines, hasta la Alcaicería» (121).

La misión de Bonifaz no había terminado, y le retenía en Sevilla el cariño hacia el Rey, pues él de buen grado volvería a Burgos, junto a los suyos, como explicaremos hizo luego. Los vastos proyectos de San Fernando y su propósito de llevar la guerra al Africa, retuvieron a su almirante. Refiere Ortiz de Zúñiga un suceso que no puedo silenciar porque en él intervino Bonifaz. Cuenta el analista, que el año 1251 se hallaba Bonifaz, con la flota, guardando el Estrecho, y al mismo tiempo haciendo daños en las costas contra los Benimerines, enemigos de los sultanes de Fez y de Marruecos, cuando aportó el almirante a Safin, y allí acudió a la marina el jeque principal para saludarle. Le hospedó, llenándole de atenciones y agasajos. El resultado de aquella estancia fué el envío de una embajada del sultán de Safí al rey de Castilla. Presidía la embajada Abenyuzef, sobrino del emir. Llevaba como presente tres hermosos caballos, uno de los cuales regaló al infante don Alfonso. El soberano mandó se alojase con el rey de Granada, que a la sazón estaba en Sevilla. Estas noticias las recoge el analista, sin escrúpulo, de un suplemento a la *Crónica* del arzobispo don Rodrigo, citado en el memorial del P. Juan de Pineda, de dudosa autenticidad, aunque en el fondo conserve algo verdadero. Algunos de sus detalles son claramente erróneos (122).

LA GENTE DE MAR

Al hablar de Bonifaz, no puedo trascordar a sus compañeros de navegación, *naucheros*, calafates y marineros, que secundaron sus esfuerzos, y que, como él, merecían ser asimismo galardonados. Dentro de la misma ciudad tenían un barrio denominado de la mar, con larga calle que arrancaba de la Punta del Diamante, esquina a la Catedral. En el *Repartimiento* se menciona los *omnes de mar* en diversas ocasiones.

En el reparto de los términos de Aznalcázar se nombra a Rolando, el Maestro de las Galeras, que recibe veinte aranzadas y cinco yugadas. Al tratar del reparto de Huévar, consigna el *Repartimiento*: «Tomó el rey mil aranzadas de olivar de Guevar e mandó a Niculas de la Torre del Oro que las partiesse estas mil aranzadas a los Maestres Galafates». Entre ellos suenan nombres extranjeros como Arnal Cabroy, Pedro de Bayona y Gabdolfo Galafate. Más adelante declara el *Repartimiento*: «Este heredamiento apartó el Rey para sus Galeas. Bardaguin, que es

(120) Sevilla en el siglo XIII. Madrid, 1913, pág. VII.

(121) Ortiz de Zúñiga, ob. cit., pág. 75.

(122) Ortiz de Zúñiga, ob. cit., pág. 33.

en término de Hasnalfarac, en que avia ocho mil pies sanos et siete mil quemados de olivar et de figueral» (123).

Debe conjugarse el *Repartimiento* con una escritura dada por Alfonso X a los cómitres, documento del mayor interés. La documentación procede de la época del Rey Sabio, pero puede utilizarse sin reparo aplicándola a los últimos años fernandinos, porque, lógicamente, la gente experta en fechos de mar no había de improvisarse. Es más, no cabe equivocación en afirmar son los mismos marinos que lucharon en el Guadalquivir para conquistar Sevilla.

Ha sido discutida la fecha de la carta de los cómitres. Argote de Molina señala la data de 1 enero de 1291 de la era, o sea el año de Cristo de 1253. Los cómitres reconocen en la carta haber recibido de Alfonso X cien aranzadas de olivar y figueral y cinco yugadas de heredad para año y vez en Chilla y Cocobita. Se confiesan pagados con la décima parte y unas casas en Sevilla y cien maravedís en dinero «que nos distes en ayuda para labrar este heredamiento», manifiestan los cómitres. Lo da el rey con la condición de que sean sus cómitres y le tengan una galera, ellos y sus hijos. «La auemos a dar fecha e guisada (expresan los cómitres), de todo quanto pertenece a galera e uos la auemos de tener e resguardar, e de renouar, e de la refazer, como siempre esté esta galea sana e guisada de todo» para enviarla en servicio del rey (124).

Javier de Salas, en su conocido libro sobre la *Marina de la Edad Media*, da la lista de los cómitres (125). Son éstos Guillén, Guillén de Mañez, Guillén Muso, Pedro Malgraver, Domingo Juan el ciego, Juan Ruiz, Juan Romo, Arnald Caorcis, Arnalt de Lama, Nicoloso Tazo, Per de Bayona, Bernalt Pelegrín, Martín Sánchez, Arnal de Nenamoros, Miguel Calefat, Per Arnalt y Arnalt de Burdel. En casi todos pueden reconocerse nombres extranjeros y en su mayoría franceses. Se advierte su clara procedencia gala en los Arnalt, que son cinco; indudable francés, Per de Bayona, y muy probables los tres Guillén y Pedro Malgraver. Italiano es Nicoloso Tazo. Sin contar la alteración de los nombres, su castellанизación y el que de algunos no se dice el apellido. Casi el único hispano indiscutible debe de ser Miguel Sánchez.

Otros figuran en el *Repartimiento*. En Montarnes y Caima se nombran cuatro cómitres: Juan Batalla, Berntal Mercader, Berenguel Rox y Arnalt de Sies. De los dos últimos, el uno es catalán y el otro francés. Un Maestro Pedro Bermesi, quizá italiano, recibe aranzadas en Aliorla.

(123) Pablo Espinosa de los Monteros. Segunda parte de la Historia y grandeza de la gran ciudad de Sevilla. Sevilla, 1628, págs. 12, 23, 24 y 25.

(124) Argote de Molina. Prólogo del Elogio de los Conquistadores. Ms. de la Biblioteca de Palacio. Hay otro casi idéntico en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid. Este documento ha sido reproducido varias veces. Primero, por Argote en la *Nobleza de Andalucía*; luego, por Zúñiga, y, por último, en Sevilla en el siglo XIII.

(125) Javier de Salas. *Marina Española de la Edad Media. Bosquejo histórico de sus principales sucesos en relación con la historia de las coronas de Aragón y de Castilla*. I. Madrid, 1864, pág. 141.

Se hace después un relato de la donación de Chilla y Cocobita, o Cocobrita, a los cómitres, con obligación de tener diez galeras. Enumera los cómitres y algunos coinciden con la lista anterior, pero otros no. Aparecen: Guillén Escrutes, Guillén de Miñanes, Guillermo maestro, Domingo Juan el ciego, Juan Ruiz, Arnalt Coariz, Juan Romo, Bernal Pelegrín, Juan Tonelero y Juan Carriazo (126).

Ortiz de Zúñiga cree que el jefe de los Calafates era Niculoso de la Torre del Oro y así informa «y pertenecían a este gremio los Galafates o gente de carpintería de Ribera, cuyo capitán era Nicolás de la Torre del Oro, así llamado, por aher sido su primero Alcaide», y añade «y los oficiales de las Atarazanas, de quien era Cabo Fernán Martínez Badaña o Bandiña, fué primero Alcaide» (127). De las atarazanas trataré luego; ahora cumple decir algo más sobre Nicolás de la Torre del Oro.

El llamado Niculoso tenía un hermano, Micer Caxico, arrendador de los molinos de Alcalá de Guadaira, con obligación de abastecer de aguas a la ciudad. Ambos eran italianos (128). El 29 de septiembre de 1253, Alfonso X otorgaba una carta a favor de Nicolás de la Torre del Oro, dándole «aquel forno de que uos sodes tenedor que es en barrio de Francos a la collación de Santa María de Seuilla» para «que cuega et que uos siruades del a toda uestra guisa» (129).

Esta larga disquisición, va encaminada a demostrar que si en las tripulaciones había tanto extranjero, no faltando los franceses, sino al contrario, teniendo lucida representación, no puede sorprender que el almirante fuera francés. También entonces la reina de Castilla era francesa.

Atribuye Javier de Salas a Bonifaz una hazaña que no se encuentra ni en la *Crónica general*, ni en la particular de San Fernando. El hecho en sí no es inverosímil, pero el autor no dice de dónde lo ha tomado. Se comprende que el Almirante no permaneciera en la inactividad, cuanto más, que el resto de la flota musulmana no se cuenta se rindiera, y algunas embarcaciones ligeras y zábras, más o menos maltrechas, pudieron escapar, y en la desembocadura del Guadalquivir juntarse con cárabos marroquíes que apoyasen sus depredaciones fluviales. Barcas y barquichuelos infestarían, durante algún tiempo, aquellas aguas, hasta que se dominaron las dos orillas, y eso no fué empresa fácil, ni se realizó en poco tiempo. Con estos antecedentes, una victoria de Bonifaz en Sanlúcar, el año 1251, peleando contra los *saetias* de Marruecos, no sólo pudo acaecer, sino que entra en los cálculos más sensatos de la probabilidad (130).

(126) Espinosa de los Monteros, ob. cit., pág. 25.

(127) Ortiz de Zúñiga, ob. cit., pág. 75.

(128) Sevilla en el siglo XIII, pág. 44.

(129) Sevilla en el siglo XII, pág. LXV.

(130) Javier de Salas, ob. cit., pág. 135.

El proyecto de las Atarazanas de Sevilla corresponde a Fernando III, y tan adelantada estaba su fábrica a la muerte del conquistador, que su hijo hubo de inaugurarlas a poco de comenzar su reinado. No sucedió así con los planes de cruzada al Africa porque, desaparecido el rey santo, se aplazó indefinidamente. Colaborador en la idea del arsenal había sido Bonifaz, y jefe nombrado para sostener por mar la lucha en las playas africanas. Fallecido su protector, Ramón Bonifaz iba a dejar su residencia de Sevilla y el cargo de Almirante.

EL REGRESO A CASTILLA

Cumplida la obligación, saldado el compromiso con la corona, Bonifaz corría al Norte, a su cara ciudad de Burgos, donde radicaban sus entrañables afectos familiares y hasta materiales. Espinosa de los Monteros, no sé con qué fundamento, afirma que el rey le dió las villas de Villoveta, en la merindad de Castro, y la Cabriada en el campo de Muñó (131). El Castro debe de ser Castrojeriz, y el campo de Muñó está cerca de Burgos. Argote de Molina escribe *Villaveca* «en la merindat de Castro Xeriz». Se equivoca al expresar que Cabriada era de la merindad del conde don Nuño. Esa interpretación no tiene sentido (132).

Fernández Duro amplía las donaciones reales, pues sostiene comprendían los señoríos de las villas de Villatvilla, Villoveta, Villanasue, Ausin, Cabriada y la martiniega de Vallaherni. Aún habla de un alfange del rey moro vencido y promesas de ricos territorios en los dominios de Benamarín. Estas noticias conviene mirarlas con cierta suspicacia (133).

Pocos meses habían transcurrido de la muerte de San Fernando, y nos consta documentalmente la estancia de Ramón Bonifaz en las tierras de Castilla. La noticia la ha conservado un documento real expedido por la Chancillería el 22 de julio del año 1252 y que contiene una carta de Alfonso X a la abadesa doña María de San Andrés de Arroyo. Le da 500 maravedís anuales en las rentas de los puertos y cincuenta *ochaviellas* de pan en el Cillero de Saldaña y en el de *Castriello*. En una cláusula brota inesperadamente el nombre de Bonifaz. Dice el rey: «et mando a don Remond Bonifaz o a quien que aya de uer las mis rendas de los puertos, et a quien quier otrossí que tenga estos cilleros, quel den cada anno estos maravedís et este pan assi como sobredicho es» (134).

Bonifaz no había perdido la gracia real. Su edad le daba derecho al retiro. Se apartó de los peligros y azares del mar y volvía a su vida tranquila de Burgos. El monarca le daba un cargo de confianza que tan

(131) Espinosa de los Monteros, ob. cit., pág. 22 v.

(132) Argote de Molina, *Elogio de los Conquistadores*, fol. 287 v.

(133) Fernández Duro, ob. cit., pág. 325.

(134) Pergamino bien conservado. Restos de cintas. Arch. del monasterio de San Andrés de Arroyo, conservado allí. Lo consulté el año 1938.

bien rimaba con su competencia de veterano hombre de negocios. El vigilar las rentas reales no era encargo exento de preocupaciones. De seguro que Bonifaz saldría airoso de su empeño.

• Los franceses continuaban privando en las transacciones burgalesas. En escritura de 10 del mes de agosto de 1253 confirman como testigos don Remond Rodez, don Arnalt Faure, don Bernal Morlan, don Cuzbert de la Costa, don Guillén Brunet, don Lobat, Guillén de Baylin, Pere de la Farga (acaso catalán), don Guillén *el alfaget* y Martín el escolar, su criado. El otorgante es un don Marín. Sólo faltaba que el documento hubiera sido redactado en francés (135).

Ese mes de agosto, don Marín, *fijo* de don Guillén Rendol, probablemente el mismo del documento anterior, da unas casas de su propiedad, en el barrio de San Gil, al Cabildo de Santa María de Burgos. Aledaños de esas viviendas están casas del Hospital del Rey y detrás «Casas e forno de don Remont Bonifaz» (136). Son testigos: Don Remont de Rodez, don Guillén de Perna *el menor*, don Remont su hermano, don Guiralt Huc, don Arnalt de Puy Brabant, don Arnalt de Sancrist Chefir y don Guzbert de la Costa.

Ya le cuadraba a Bonifaz el llamarse *ric-home* de Burgos, porque sus propiedades se extendían por todos los extremos de la población. No faltan algunas pruebas documentales de que poseía fincas fuera de Burgos, confirmando mi suposición de que salía de la ciudad, en los años anteriores al cerco de Sevilla, con el fin de cuidar de su patrimonio. En una escritura de 15 del mes de julio del año 1256, el prior de San Juan de Burgos, don Bernalt, se refiere a un heredamiento que tenía el monasterio en *Villalinfierno*. Al enunciar sus linderos declara: «a la cabeçada sobre el parral de don Remont. Aladannos de dos partes don Remont» (137). El *Remont*, por antonomasia, amigo de los monjes del monasterio, era Bonifaz.

Por último, ya muerto el almirante, en una venta de junio de 1257, hecha por un Benito de Burgos, «de barrio de Sancta Gadea», se mencionan los huertos de Santa Gadea, y al señalar los aledaños se dice: «Et de dos partes huerto de donna María Remont» (138).

EL ESCUDO

Copio de Argote. Dice «Ferrant Mexía en el *Noviliario vexo*, que sus

(135) Gran pergamino. Manchado de tinta en el borde derecho. Algo borroso. Caj. 6. Vol. 48. Archivo Catedral de Burgos.

(136) Pergamino bien conservado. Sin sello. Huellas de haberlo tenido. Cajón 5. Vol. 42. Archivo Catedral de Burgos.

(137) Buen pergamino. Sellos de cera del obispo y del Cabildo y el del monasterio de San Juan. Archivo Catedral de Burgos. Otro idéntico, peor conservado, en Caj. 12. Leg. 1. N.º 20 antiguo. Arch. municipal de Burgos. Sin sellos.

(138) Pergamino bien conservado. Caj. 5. Vol. 40. Arch. Catedral de Burgos.

armas son tres cabezas de doncellas. Martín López de Lezana le pinta partido en banda de plata con una cadena azul, en memoria de la cadena de los moros, que rompió en el río Guadalquivir. En la mano derecha lixsonxas de oro y a la siniestra tres cabezas o rostros de doncellas, de plata, en campo de sangre, y por orla, en las quatro puntas, en campo de plata, quatro áncoras azules, insignia de Almirante, y entre medias cuatro leones rojos, armas que dió San Fernando de sus reales armas» (139).

Así lo dibuja Argote, y agrega que ganada Sevilla le concedió el monarca la martiniega de Villaliherno, que es en la merindad de Burgos, y allí, refiere, la cobran los Bonifacio de Burgos, desde la conquista de Sevilla.

El escudo de los Bonifaz, familia de abolengo en Burgos, y que puede verse en el precioso libro de la Cofradía de Santiago, depositado en el archivo municipal burgalés, ofrece discrepancias notables con el descrito. De muy sencilla factura sólo ostenta losanjes o besantes de oro, sobre campo de gules, y en la orla nueve leones en campo azul. Esta anomalía es fácilmente explicable. Las descritas antes son las armas personales del Almirante, que sólo él podía usar, y el sencillo debe de ser el escudo de los Bonifacio con el aditamento de la concesión real de los leones en orla. Las áncoras, ni las cadenas, no tenía por qué usarlas los descendientes.

Los Bonifaz emparentaron con los Sarrazín, familia ilustre de Burgos, en la que descollaron un Pedro Sarrazín *el viejo*, que fué alcalde burgalés, y otro Pedro Sarrazán, arcediano de Lara y de Valpuesta, y luego deán de Burgos, que antes había estado casado. Está enterrado en el claustro de la Catedral de Burgos, y en su escudo aparecen los emblemas de los besantes de la familia Bonifaz, de la que descendía. (140).

Un hijo de Ramón Bonifaz, probablemente del segundo matrimonio, ya ostenta el apellido del padre, y se llama Pedro Bonifaz, es alcalde de Burgos por los años 1263 y 1268 (141). Glorificado el Bonifaz, sus descendientes lo adoptaron como apellido, que se perpetuó durante siglos. Su hermana (del almirante), Estefanía Bonifaz, estuvo casada con don Pedro Sarrazín, alcalde de Burgos.

LA MUERTE

Había de sorprenderle el año 1256 en Burgos. Estuvo enterrado en el convento de San Francisco de Burgos, próximo a unas fincas del al-

(139) Argote de Molina, *Elogios*, fol. 287 v.

(140) Véase mi artículo *Datos para la topografía del Burgos medieval*. Núms. 78, 79 y 80. Boletín de la Comisión provincial de Burgos, 1942, y Amancio Blanco Díaz, *Dignatarios eclesiásticos burgaleses: Los Arcedianos de Valpuesta* (Bol. Acad. de la Historia (oct.-dic., 1947). Tomo CXI, cuad. II.

mirante. Protegió mucho al monasterio. El P. Flórez rectifica a Salazar de Mendoza, que sostiene hubo de fundarlo. Su liberalidad se cifró en ayudar a la edificación del convento. Alude el P. Flórez al testamento de Bonifaz, que tal vez él vió, pero que yo no he tenido la fortuna de encontrar. El lugar de su enterramiento estaba en el lado del Evangelio. Por allí comenzó la fábrica de la iglesia (142).

Respecto a su epitafio, se cuenta que la Reina Católica lo mandó cambiar, pues decía que *ganó a Sevilla*, pareciéndole a la soberana que disminuía la gloria de San Fernando, su verdadero conquistador. Modificado el epígrafe, quedó de este modo: «Aquí yaze el muy noble y esforzado Caballero Don Ramón Bonifaz, primer Almirante de Castilla, que fué en ganar Sevilla y falleció el año 1256».

Cuenta Fernández Duro que fundó el convento de la Trinidad, pero ignoro en qué se basa para sostenerlo. El sepulcro lo vió Ponz en el siglo XVIII. Una estatua yacente de mármol representaba á Bonifaz con un collar sobre las armas. Los pies de la estatua apoyados en un lebel. A los lados, esculpidos, los combates navales y el escudo. Ponz lo describe partido en pal con escaques a la derecha, de oro y gules, y once leones coronados sobre azur a la izquierda, adornada la orla de cuatro pendones lunados en jefe, cuatro áncoras en punta y la cadena del puente rota por la mitad.

Los franceses destruyeron el convento y la iglesia. El monumento y los restos han desaparecido.

ANTONIO BALLESTEROS BERETTA.

Marzo de 1948.

(141) Memorial Histórico Español, I, pág. 209 y Legajo 3. Cl. 99. Archivo municipal de Burgos.

(142) P. Flórez, España Sagrada, Tomo XXVII, págs. 264 y 265.—Antonio Ponz, Viaje de España en que se da noticias de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ellas. Tomo XII, pág. 79. Madrid, 1783.